



**UDALAREN IV. GAZTE PLANAREN EKINTZEN  
JARRAIPIEN ETA EBALUAZIOA  
TXOSTEN TEKNIKOA – 2017. URTEA**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL IV  
PLAN JOVEN MUNICIPAL  
INFORME TÉCNICO- AÑO 2017**

Febrero 2018  
Servicio de Juventud

## Presentación:

Presentamos el informe técnico de seguimiento y evaluación del IV Plan Joven Municipal (2017-2019), correspondiente a las acciones del año 2017. El seguimiento y evaluación está integrado en el propio Plan Joven en una acción de la línea 5, “transversalidad”, con los siguientes objetivos:

- **Valorar el grado de ejecución de las actividades previstas en la planificación del IV PJM.**
- **Constatar la eficacia, es decir, el grado de consecución de los objetivos previstos en el Plan.**
- **Definir el avance en las líneas de intervención propuestas hacia los retos que de forma participada hemos asumido.**
- **Reconducir la planificación prevista, en el caso de que la realidad de la que partíamos al planificar haya evolucionado sensiblemente, y se detecten nuevas necesidades.**

Estos informes constituyen uno de los instrumentos que nos ayudan al control y la gestión del Plan, así como a valorar entre todos los agentes implicados, a través de las tres comisiones de seguimiento: política, asociativa y técnica, el grado de consecución de las acciones y de sus objetivos, por medio de los indicadores que se plantearon para las mismas.

Presentamos como novedad este año, en un documento aparte, un pequeño informe ejecutivo que permita una rápida mirada sobre todos los ámbitos del IV Plan Joven Municipal y, como siempre, este informe detallado con cada una de las acciones ejecutadas en 2017, tras la aprobación en mayo. Tras la lectura de este documento técnico, cualquier participante en las comisiones de seguimiento y el Elkargune de Juventud puede recabar más información al personal técnico del Plan Joven y del resto del Servicio de Juventud.

A modo de resumen, esta tabla plantea las acciones en base a 3 items clasificatorios:

- A - Acciones ya realizadas
- B - Acciones comenzadas y que continúan su desarrollo en 2018
- C - Acciones no realizadas

Las causas y detalles específicos están en este Informe de seguimiento y evaluación.

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>Ámbito 1 – Emancipación</b>	7	1	3
<b>Ámbito 2 – Educación para la vida</b>	8	3	1
<b>Ámbito 3 – Ciudadanía</b>	3	4	
<b>Ámbito 4 – Creatividad</b>	5	2	
<b>Ámbito 5 – Transversalidad</b>	7		3
<b>Ámbito 6 - Herramientas</b>	3		1
<b>Total acciones 2018: 51</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>8</b>

## Estructura del informe:

El informe mantiene la organización por líneas, con una introducción general de cada línea y un segundo apartado donde se analizan con más detalle los resultados de las diferentes acciones en base al siguiente esquema:

- Acción.
- Descripción.
- Objetivos.
- Indicadores.
- Resultados.
- Valoración técnica.

## ÁMBITO 1: EMANCIPACIÓN

**Reto 1: Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo, vivienda e información) atendiendo a las dimensiones de género**



### Áreas de actuación

Empleo

Formación para el empleo

Vivienda

Emprendizaje

Información para la emancipación

## Introducción

### 1: EMANCIPACIÓN

La línea de emancipación recoge los ámbitos fundamentales en los procesos vitales de las personas jóvenes: la información, la formación, el empleo y la vivienda. Las acciones destinadas a favorecer estos procesos en la vida de las personas jóvenes se agrupan bajo el siguiente reto:

- **Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo, vivienda e información) atendiendo a las dimensiones de género.**

Si bien las competencias municipales en estos ámbitos es limitada, desde el Plan Joven se trabaja el asesoramiento a través de guías online; se ofertan sesiones formativas sobre formación, empleo y vivienda; se facilita asesoramiento en la Oficina Municipal de Información Joven, en algunos casos se deriva a recursos especializados...

#### **Empleo como clave para la emancipación**

En 2017 se ha trabajado conjuntamente con el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible un Plan de Empleo Joven para el municipio. El objetivo principal del Plan es mejorar el acercamiento y la incorporación de las personas jóvenes de la ciudad al mercado de trabajo, y favorecer la inserción laboral en un empleo de calidad, para avanzar hacia su emancipación y la construcción de un proyecto profesional y personal adulto. En esta línea destaca la contratación de personal cualificado joven a través del Plan Comarcal de Empleo que por un lado ofrece una experiencia laboral en condiciones dignas a personas jóvenes y por otro lado incorpora la visión del colectivo juvenil en el trabajo de la Administración Local.

El Plan Joven también ha incidido en el colectivo de jóvenes con menos oportunidades, impulsando junto al Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible para reforzar la empleabilidad de estas personas con itinerarios de empleo-formación-acompañamiento para jóvenes en riesgo de exclusión social, y la elaboración de un mapa de recursos para el empleo.

En esta misma línea destacamos los premios a las buenas prácticas en el empleo y las personas jóvenes concedidos en 2017, que sirvieron para dar visibilidad a aquellas empresas y organismos que trabajan en aras de un empleo joven de calidad y facilitan el acceso a sus derechos laborales por parte del colectivo juvenil.

#### **La vivienda como meta de la autonomía joven**

En el tema de vivienda se ha trabajado conjuntamente con Ensanche 21, la convocatoria de un estudio que analice la viabilidad de dar respuesta con el parque de vivienda municipal a las necesidades de las personas jóvenes ofertándoles un precio alquiler inferior al del mercado. Debido a la falta de respuesta de las empresas invitadas este tema está previsto abordarlo en 2018.

## Acciones:

### Ámbito Empleo

#### Acción L-1.1 AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN CONDICIONES DIGNAS DIRIGIDAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO.

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes. Impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.

**Descripción** Tener en cuenta al colectivo joven como uno de los colectivos prioritarios en las convocatorias que se publiquen, dentro de la línea de ayudas a la contratación del ayuntamiento.  
Ayudas económicas destinadas a empresas, para que contraten a personas jóvenes, en condiciones dignas.  
Además, hacer un seguimiento de la continuidad laboral y en condiciones de esas personas en las empresas que se han acogido a la ayuda.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Resultados** No ejecutada.

**Valoración técnica** Desde el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible realizan una valoración de las ayudas disponibles por parte de otras entidades, y concluyen que tanto Lanbide como Diputación están trabajando este tema, por lo que no se ve oportuno duplicar esfuerzos y trabajar en este sentido.  
Algunas de las ayudas disponibles en este sentido son:  
Por parte de Lanbide: Lehen aukera, Ayudas a empresas vascas situadas en el exterior, Ayudas al retorno juvenil.  
Por parte de Diputación: Ayudas para el fomento de la contratación indefinida.

#### Acción L-1.3 BUENAS PRACTICAS EN EL EMPLEO Y LAS PERSONAS JÓVENES .

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes. Impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.

**Descripción** Reconocimiento dirigido a empresas del municipio, que valore su compromiso con el empleo joven de calidad. Reconocimiento que se otorgará a aquellas empresas que promuevan el acceso y mantenimiento del empleo de personas jóvenes, en igualdad de condiciones con el resto de su plantilla.  
De manera bianual y en relación con la propuesta de buenas practicas en materia de políticas de juventud .

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas recogidas de colaboradores internos y externos. Presencia en prensa (Nº de apariciones)  
Valoración cualitativa de las propuestas y del evento de entrega de premios

**Resultados** Tras un proceso de selección de posibles buenas prácticas en el ámbito del empleo y jóvenes, se enviaron fichas para presentar posibles alternativas al Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible, a las y los colaboradores del Plan Joven Gasteiz Gaztea y de ello resultaron seleccionadas las siguientes entidades y propuestas: Las entidades reconocidas son Ludoland, Egibide, Fundación Adsis, Cáritas, Fundación Vital, ON4U Global Services, Kulturbide, Ikaflan Araba, Cámara de Comercio de Álava y Sidenor, así como el proyecto Hazia 23 del departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible del propio Ayuntamiento. La asistencia fue de unas 60 personas y se celebró en Zabalgana. Se recibieron 13 propuestas, de las que se reconocieron 11. Hubo cinco apariciones en prensa. La valoración de las propuestas presentadas fue muy positiva y la gestión del evento ágil y dinámica en este caso..

**Valoración técnica** El proceso de selección ha resultado algo lento al ser la primera vez, pero es el camino y seguro que será más ágil en las siguientes ocasiones. Las propuestas cumplen con los objetivos de visibilizar las buenas prácticas en políticas de juventud. Se ha manifestado como una buena herramienta para lograr los objetivos planteados.

## **Acción L-1.4 EXPERIENCIA LABORAL PARA JÓVENES CUALIFICADOS/AS.**

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes. Impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.

**Descripción** En colaboración con el plan de empleo comarcal y de la mano de Lanbide, promover anualmente tres plazas para personal técnico en el Servicio de Juventud para impulsar la experiencia laboral de las personas jóvenes cualificadas. Incorporación de personas jóvenes para la elaboración de diferentes trabajos relacionados con el observatorio o a la planificación y ejecución de acciones vinculadas a políticas de juventud.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Valoración de las y los participantes.  
Nº de planes de empleo materializados.

**Resultados** La valoración de las personas jóvenes participantes ha sido muy alta, tanto por su experiencia personal a todos los niveles: relacional, emocional, de desarrollo profesional, agradeciendo los aprendizajes en el ámbito de la metodología, la investigación de campo y la exposición de los trabajos realizados. 9/10  
Se han materializado 3 planes de empleo en el ámbito del Observatorio de la realidad de las personas jóvenes con tres ámbitos de análisis realizados:  
Emancipación de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz (Enfoque cualitativo)  
Redes sociales y adolescentes en Vitoria-Gasteiz  
Análisis de jóvenes que retornan del extranjero y sus problemáticas.

**Valoración técnica** La posibilidad de que estas personas jóvenes se integren en una institución como el Ayuntamiento y en estructuras de trabajo como el Observatorio del Plan Joven y el Servicio de Juventud, es de un valor muy alto, contrastado con la percepción y valoración que las propias personas jóvenes han realizado sobre su experiencia.

Los objetivos de fomento del empleo de calidad y el acceso a los derechos de los/as jóvenes se han conseguido con amplitud y el impulso de la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas, también ya que las condiciones laborales son las propias de cualquier trabajador municipal.

El protagonismo se ha conseguido al ser las propias personas jóvenes quienes realizaron la exposición pública de sus trabajos y las publicaciones on line del Observatorio denotan el protagonismo de los y las autoras en su formato en la web del Observatorio.

### **Acción L-1.5 ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL COLECTIVO DE PERSONAS JÓVENES SIN CUALIFICACIÓN PARA EL EMPLEO, Y PREFERENTEMENTE SIN TITULACIÓN DE ESO.**

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja.

**Descripción** Estudio cuantitativo y cualitativo sobre las personas jóvenes que abandonan la educación reglada sin obtener una cualificación profesional: número y características demográficas, causas del abandono, situación laboral, expectativas sobre el empleo/formación... Programa vinculado al Plan de empleo comarcal con apoyo de Lanbide.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº jóvenes sin cualificación atendidos/as en recursos del ámbito formativo, laboral y de servicios sociales en Vitoria-Gasteiz. Resultados de las entrevistas a profesionales que trabajan en los mencionados recursos. Valoración de la coordinadora por parte del Ayuntamiento.

**Resultados** Nº jóvenes sin cualificación atendidos/as en recursos del ámbito formativo, laboral y de servicios sociales en Vitoria-Gasteiz: La estimación realizada presenta alrededor de 6200 jóvenes atendidos/as en 2016. En ocasiones las mismas personas están atendidas en varios de los recursos.

Resultados de las entrevistas a profesionales que trabajan en los mencionados recursos.

- El entorno socio-familiar y elementos como el género o la procedencia tienen un impacto directo en los procesos vitales de las personas jóvenes.

- El notable aumento de los casos de enfermedad mental en jóvenes, además de preocupar a profesionales y familias, dificulta la intervención.

- Desde la opinión de las y los profesionales entrevistados, la difusión de los programas que se ofrecen no alcanza los objetivos propuestos, y a pesar de que la coordinación interinstitucional es buena, está condicionada a la buena voluntad y a un contacto previo entre las y los profesionales intervinientes.

**Valoración técnica** Se realizó una primera parte de este estudio, la que recogía información aportada por agentes que están trabajando por la inserción de personas jóvenes en Vitoria-Gasteiz:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

Berritzegune.

Cáritas Vitoria-Gasteiz.

HDT-E La información recabada permitió realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de las personas jóvenes atendidas por los recursos del municipio. Además, se consiguió ampliar y consolidar la red de contactos del Departamento de Empleo con asociaciones, entidades y organismos que trabajan en este ámbito.

Para este curso 2017-2018, está en marcha la segunda parte del estudio, que pretende recoger información aportada por las propias personas jóvenes sobre las razones que les han llevado a no participar de los sistemas de formación ni empleo, y sobre las demandas que nos hacen a los organismos que trabajamos en estas áreas.

**Acción** **L-1.6 ITINERARIOS DE EMPLEO-FORMACIÓN-ACOMPAÑAMIENTO PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja.

**Descripción** Programas que combinen acciones de cualificación para el empleo, orientación y apoyo a la inserción laboral de las personas jóvenes no cualificadas. Y asimismo, promuevan su primera experiencia laboral en empresas.

Fundamentalmente personas entre 16 y 23 años.

Programa que permita que a todas las personas jóvenes del municipio que salen del sistema educativo sin una cualificación para el empleo se les puedan ofrecer recursos de acompañamiento e inserción laboral.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº jóvenes que comienza el curso (H y M)

Nº jóvenes que lo finaliza (H y M)

Nº jóvenes que se inserta en el mercado laboral tras el curso (H y M)

**Resultados** En enero de 2018 el curso de competencias básicas como complemento a la acción formativa de operaciones auxiliares en instalaciones electrotécnicas sigue en marcha y se alargará hasta junio. Los participantes que comenzaron el curso (todos chicos) continúan en él a 19 de enero de 2018.

9 jóvenes menores de 30 años.

6 mayores de 30 (personas de más edad para aprovechar los recursos hasta 15 plazas).

8 de los jóvenes son menores de 20 años.

No disponemos de momento del dato de incorporación al mercado laboral al no haber finalizado el curso.



**Valoración técnica** HAZIA 23: El programa que inicialmente estaba previsto apoyar con esta acción era el programa HAZIA 23, igual que el año anterior. Este programa consiste en acciones formativas fundamentalmente con certificado de profesionalidad, con tutorías individualizadas y grupales, prácticas becadas de tres meses y seguimiento de la inserción laboral. En 2017, desde Empleo nos indican que el programa cuenta con la financiación necesaria a través de otras entidades, por lo que desde el Servicio de Juventud se apoya un nuevo programa. Indicamos a continuación los resultados de HAZIA 23 en 2017: este curso han comenzado la formación 25 personas jóvenes nuevas, 5 mujeres y 20 hombres, que están realizando 7 certificados de profesionalidad distintos. Entre febrero y marzo terminarán la formación, y los que aprueben y estén disponibles harán prácticas becadas. También se está realizando seguimiento a las personas jóvenes de la edición anterior.

COMPETENCIAS BÁSICAS, COMO COMPLEMENTO A LA ACCIÓN FORMATIVA "OPERACIONES AUXILIARES DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS": La acción formativa que este año se ha apoyado desde el Plan Joven como itinerario de empleo-formación-acompañamiento ha sido un curso de competencias básicas asociadas a la formación instalaciones electrotécnicas. La valoración general es buena, "progresan adecuadamente" y se ha dado con el tipo de alumnado que se quería, tenían importantes carencias instrumentales que se están corrigiendo satisfactoriamente.

La formación complementaria en competencias básicas se evalúa como esencial y supone el tronco diferenciador de este curso.

## Ámbito Emprendizaje

### Acción L-1.8 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD ELKARGI.

**Objetivo** Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes, tanto a nivel administrativo, como económico.

**Descripción** Esta acción consiste en el análisis de la viabilidad de firmar un Convenio en el que el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y la Sociedad de Garantía Recíproca Elkargi crearán un programa de avales que facilite el acceso a la financiación de proyectos empresariales para que las personas jóvenes puedan desarrollar su idea de negocio. Una vez analizada la viabilidad, y si es posible, se pondría en marcha para el apoyo como aval a jóvenes emprendedores.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Resultados** Acción no iniciada en 2017. Previsto para 2018 tratar el tema y valorar la ejecución de la acción.

## Ámbito Formación

### Acción L-1.10 MAPA DE RECURSOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO .

**Objetivo** Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

**Descripción** Mantener actualizado el mapa de recursos para el empleo del municipio. Tanto los recursos para el empleo como para la formación para el empleo o el autoempleo. Asimismo hacer esfuerzos en la difusión del mismo entre las personas jóvenes y los y las mediadoras juveniles.

**Responsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Número de accesos a la guía de recursos para jóvenes.  
Valoraciones que nos hacen de la guía.

**Resultados** El número de accesos a la guía en 2016 fue de 775. El dato de 2017 se ha solicitado pero a 19 de enero de 2018 todavía no lo tenemos. En valoraciones que nos han trasladado de la guía (principalmente a través del Departamento de Empleo) valoran la herramienta como muy útil, y en ocasiones solicitan que revisemos o actualicemos algún enlace que se ha roto.

**Valoración técnica** En valoración conjunta con el Departamento de Empleo hemos considerado de interés el modificar la estructura del apartado de empleo.  
Por lo demás, exige actualizaciones periódicas pero mantiene su interés para las personas jóvenes y los agentes que trabajan con ellas.

### Ámbito Información

#### Acción L-1.11 INFORMACIÓN SOBRE EL RETORNO.

**Objetivo** Que las personas jóvenes accedan a una información actualizada y útil, a los recursos que puedan acompañar y mejorar sus procesos de emancipación y las problemáticas que se les asocian en cada caso.

**Descripción** Por un lado, ofrecer asesoramiento e información tanto a las personas jóvenes que tienen pensado salir al extranjero en busca de empleo como a las que regresan, sobre los requisitos, condiciones, situación laboral, derechos que se pueden perder al volver... y aspectos como cotizaciones, listas de vivienda, experiencia laboral...  
Creación de un servicio con toda la información necesaria alojado en la web municipal y en relación directa con la Oficina Municipal de Información Joven.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Indicadores de evaluación** Valoración de la guía.  
Nº de accesos a la URL de la guía.

**Resultados** La guía se finaliza en diciembre de 2017 y está disponible en la web municipal.

**Valoración técnica** Tras contrastar con el Departamento de Empleo y con el EGK la posibilidad de realizar una guía a modo FAQ con información sobre salida y retorno, se define el esquema del contenido y se encarga su realización.  
En diciembre se finalizan las preguntas tanto en euskera como en castellano.

#### Acción L-1.12 DIBUJA TU FUTURO.

**Objetivo** Que las personas jóvenes accedan a una información actualizada y útil, a los recursos que puedan acompañar y mejorar sus procesos de emancipación y las problemáticas que se les asocian en cada caso.

**Descripción** Serie de actos (charlas, debates, encuentros con referentes...) a lo largo del año, preferentemente en la Omij o en locales de nuestros aliados, con temas referentes a los procesos de emancipación de las personas jóvenes (empleo, vivienda, movilidad europea, acceso a la información...), en relación con el ámbito de la participación del Plan Joven.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.

**Indicadores de evaluación** N<sup>o</sup> inscripciones.

N<sup>o</sup> asistencia.

N<sup>o</sup> y actualidad de ámbitos trabajados en charlas y talleres.

N<sup>o</sup> y variedad de agentes colaboradores.

**Resultados** N<sup>o</sup> inscripciones: 37 (17H Y 20M).

N<sup>o</sup> asistencia: 19 (12H Y 7M) entre las personas inscritas, y 60 (56M Y 4H) de la Escuela de Enfermería (no debían inscribirse a la sesión que realizamos en la Escuela de Enfermería de la UPV).

Total participantes: 79

N<sup>o</sup> y actualidad de ámbitos trabajados en charlas y talleres: los temas abordados abarcan diversos ámbitos de los temas de emprendizaje (empleo, vivienda, formación, emprendizaje e información). Los temas que más interés han suscitado han sido vivienda, programas para jóvenes en desempleo (PICE) y empleo público.

N<sup>o</sup> y variedad de agentes colaboradores: la respuesta por parte de los agentes a los que hemos solicitado colaboración ha sido muy buena, y la calidad de sus exposiciones también. Han participado 10 agentes: Sartu, Cámara de Comercio, Dpto. De Función Pública del Ayuntamiento y de Diputación, IVAP, Instituto Europa, Red EURES, la Fundación Novia Salcedo y 2 jóvenes que han participado en alguno de los programas.

Valoración de asistentes en cuestionario de satisfacción: 7,21 sobre 10.

**Valoración técnica** El porcentaje de asistencia sobre las personas inscritas es muy bajo. Tal vez el que sean gratuitas y que las inscripciones sean mucho antes ha podido influir, aunque se recordaba la actividad la semana anterior de cada una, tanto en la web, como directamente a las personas inscritas. La que mayor asistencia ha tenido ha sido la que se realizó en la Escuela de Enfermería de la UPV, ya que contaba con público cautivo. Esta puede ser una fórmula a potenciar; el ir a los lugares donde ya están las personas jóvenes y que se incluyan como actividades dentro de su horario escolar. Otra opción podría ser el ofertar un catálogo de temas posibles al Elkargune y a otros agentes, y que soliciten a la carta para un colectivo ya formado el tema que más les interese. En estos casos, tal y como se hizo en la Escuela de Enfermería, la actividad también podría abrirse a jóvenes a título particular.

Se han suspendido 5 de las sesiones; las 2 de euskera y 3 en castellano. En todos estos casos, las personas que iban a impartir las sesiones les han ofertado asistir a su centro para recibir un asesoramiento personalizado, por lo que no se han quedado sin la actividad, sino que han cerrado el horario que más les convenía.

En las encuestas de valoración se aportan como temas de interés de cara a futuras sesiones: bolsas de empleo, oposiciones, formación para el empleo, derechos laborales y nóminas.

## Ámbito Vivienda

### Acción L-1.13 ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA PARA JÓVENES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de información de todas las posibilidades que tienen para hacer posible un tránsito residencial en sus procesos de emancipación.

**Descripción** Promover y difundir el servicio de asesoramiento jurídico para jóvenes en especial en temas de emancipación lo mismo que se hace con el asesoramiento laboral.

Las personas jóvenes por lo general no tienen mucha información sobre vivienda es por eso que es imprescindible que conozcan que tienen un sitio físico al cual acudir. Además, es importante difundir la existencia de este servicio en aquellos lugares donde más jóvenes se mueven como por ejemplo, la universidad.

Asimismo difundir todos los demás recursos públicos existentes en la ciudad para el asesoramiento sobre vivienda, y para cuestiones de intermediación, a personas jóvenes.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Urbanismo.

**Indicadores de evaluación** Valoración de la charla incluida sobre este tema en el programa Dibuja tu futuro.

**Resultados** Se apuntan 7 personas a la charla y finalmente asisten 3. Las personas asistentes se muestran muy satisfechas con el asesoramiento recibido. Se les informa sobre la asesoría jurídica, servicio que 2 de ellos/as desconocían y, en el caso de 1 de los asistentes, acababa de conocer a través de la OMIJ.

**Valoración técnica** Además de la charla específica sobre el tema de vivienda, se incide en este tema en el nuevo folleto informativo de las asesorías para jóvenes.

Es importante continuar asesorando en el tema tanto a través de la asesoría jurídica, como por medio de acciones puntuales como la de "Dibuja tu futuro", ya que el acceso a la vivienda es uno de los temas que más preocupa a las personas jóvenes.

### Acción L-1.15 PROGRAMAS DE VIVIENDA EN ALQUILER PARA JÓVENES.

**Objetivo** Impulsar experiencias de primera emancipación residencial.

**Descripción** En coordinación con el Gobierno Vasco, favorecer primeras experiencias residenciales a las personas jóvenes de nuestra ciudad, con enfoque de género.

Establecer un programa de viviendas que tenga en cuenta las necesidades de la juventud (inestabilidad laboral, salario, múltiples formas de convivencia...).

Además, sería necesario establecer un seguimiento a las personas que por edad no puedan seguir en estos programas.

Alquiler a precio inferior al de mercado, para un periodo de tiempo determinado y a cambio de una contraprestación social.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Urbanismo.

**Indicadores de evaluación** Año 2017:

Nº de empresas que se presentan a la convocatoria para la realización de un estudio sobre las necesidades de las personas jóvenes en relación con la vivienda de alquiler y posibilidad de dar respuesta con el parque de viviendas municipal.

Datos cuantitativos sobre las necesidades de las personas jóvenes en relación con el alquiler.

Valoración del parque de viviendas municipal.

**Resultados** Se invita a 3 empresas a presentar un proyecto para la realización del estudio mencionado. Ninguna presenta proyecto; 2 por falta de tiempo (se les da 1 semana), y la tercera por el precio que consideraba bajo. El concurso queda desierto.

**Valoración técnica** Con la colaboración de Ensanche 21 ofertamos el concurso para la realización de un estudio sobre la vivienda de alquiler para jóvenes y como no ha sido posible llevarlo a cabo en 2017, la previsión era abordarlo de nuevo en 2018 con más tiempo y modificando algo el pliego reduciendo el apartado de necesidades, ya que bastantes datos se recogen ya en las encuestas del Plan Joven.

## ÁMBITO 2: EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EQUIDAD

1. “Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía”.
2. “Vitoria-Gasteiz ciudad que promueve la equidad”



## Introducción

### 2: EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EQUIDAD

Los retos con respecto a esta línea son dos:

- **Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía.**
- **Vitoria-Gasteiz, ciudad que promueve la equidad.**

Con estos retos en el punto de mira, hemos trabajado varias acciones coordinadas con otros agentes en los siguientes ámbitos:

#### **Estilos de vida saludables:**

Hemos trabajado en colaboración con el Servicio de Salud Pública y en el marco del Plan de Adicciones.

Por una parte, se han apoyado las acciones que desde Salud Pública se han llevado a cabo con el fin de minimizar los riesgos asociados a consumos en locales juveniles y en la vía pública. En este sentido, también se ha contado con el apoyo del programa de educación de calle.

Por otra parte, desde Juventud se ha apoyado esta labor con intervenciones en el contexto de actividades y momentos de ocio jóvenes para informar y capacitar en una buena toma de decisiones respecto al consumo de sustancias.

En el ámbito de la Seguridad Vial, hemos apoyado a Policía Local en un Road Show en el que a través de personas que han sufrido en primera persona un accidente o bien participan como profesionales en la atención a víctimas de accidentes. El objetivo es transmitir el mensaje de la relación directa entre el consumo de sustancias y la seguridad vial.

Asimismo, se ha continuado con el trabajo en torno a la difusión de los recursos específicos sobre salud y personas jóvenes, como son la Asexoría -asesoría de sexualidad- y la asesoría psicológica.

#### **Locales juveniles:**

Se está trabajando un proceso participativo en torno al borrador de ordenanza elaborado por la Oficina de la Sindicatura, con el fin de regular estos espacios y favorecer que los espacios de ocio autogestionados convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

#### **Microviolencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosos:**

Hemos trabajado con la colaboración del Servicio de Igualdad la campaña “Zure esku ere badago”, que este año ha editado 3 nuevos cómics en formato digital, y 1 de estos, también en formato papel. Se ha hecho hincapié en torno a las fechas de las Fiestas de La Blanca.



Por otra parte, también en coordinación con el Servicio de Igualdad, en el marco del programa interinstitucional Beldur Barik y en torno al 25N, se ha realizado una campaña contra la violencia hacia las mujeres.

### **Convivencia y diversidad:**

Se continúa trabajando la diversidad como valor y para ello se trabaja en coordinación con:

- Servicio de Igualdad: apoyo al colectivo LGTBI.
- Servicio de Cooperación: programa para trabajar la convivencia y la solidaridad entre jóvenes a nivel de centro, de barrio y de ciudad, mediante el conocimiento de la realidad de otros países y de nuestro entorno.
- Servicio de Convivencia y Diversidad: perspectiva joven en el Plan de Convivencia y Diversidad.

### **Desventaja:**

Se trabaja coordinadamente con el Servicio de Educación, el Departamento de Políticas Sociales y con el Servicio de Euskera. El fin último es que aquellas personas jóvenes que por diversas circunstancias están en una situación de desventaja social desarrollen competencias personales que mejoren sus procesos de adaptación. En 2017, se han trabajado como experiencia piloto un programa de compensación educativa, y el programa Adimena Zabaltzen.

## Acciones:

### Ámbito

**Reto 1:** “Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía”.

### Acción L-2.1 ORDENANZA DE LONJAS JUVENILES.

**Objetivo** Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

**Descripción** En colaboración con las entidades juveniles, las personas jóvenes y demás agentes implicados en el tema de las lonjas juveniles, elaborar una ordenanza municipal que regule su uso y otorgue una garantía de tranquilidad sobre su situación tanto a las personas usuarias como al resto de implicadas (propietarios/as y vecinos/as).  
Una vez realizada, difundir la ordenanza y los recursos de asesoramiento sobre la misma, en especial la asesoría jurídica para jóvenes.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Medio ambiente y Espacio público.  
Oficina de la Sindicatura.

**Indicadores de evaluación** Participación de asociaciones y jóvenes en el proceso  
Valoraciones y aportaciones recogidas ante el borrador de ordenanza

**Resultados** Participación de asociaciones y jóvenes en el proceso:  
El proceso ha contado con varias fases, en las que se ha recibido la aportación de 8 asociaciones y entidades del Elkargune y la opinión de personas jóvenes de 59 lonjas.  
Valoraciones y aportaciones recogidas ante el borrador de ordenanza:  
En general, las personas más jóvenes entre 15-20 años han mostrado mucho interés y han agradecido la información, y lo consideran una ayuda que les proporciona cierta seguridad frente a su juventud y desconocimiento. Pero, las personas más mayores entre 20-30 años se han mostrado muy reacias hacia la ordenanza y les preocupa que esto les genere más problemas que los que tenían hasta ahora.  
Por parte de las asociaciones del Elkargune, en general, se ve como una oportunidad de regular la actividad.

**Valoración técnica** A nivel técnico, el borrador elaborado por la Oficina de la Sindicatura se considera una base válida para trabajar la propuesta de ordenanza municipal de lonjas juveniles. Asimismo, resulta imprescindible contar con la opinión de las personas jóvenes que participan en ellas, y con la de los departamentos municipales implicados en las mismas. Por ello, se ha llevado a cabo un proceso participativo que pretende culminar en febrero-marzo de 2018 con una propuesta de ordenanza al equipo de gobierno.  
Desde las lonjas juveniles se ha agradecido que se pase a informar del proceso. En las visitas por las lonjas han colaborado aportando opiniones en el momento de las visitas, pero no se han animado a participar en una sesión presencial a la que se les invitó, ni han rellenado el formulario que se habilitó para recoger sus aportaciones online.

## Acción L-2.2 CAMPAÑA “ZURE ESKU ERE BADAGO” - II Y III EDICIÓN.

**Objetivo** Sensibilizar e Informar sobre micro-violencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosos.

**Descripción** Campaña realizada en su 1ª edición en 2015-16, para promover la vivencia de una sexualidad sana respetuosa e igualitaria entre las personas jóvenes.

Crear más cómics con los mismos personajes, incluyendo figuras masculinas, y tratando temas nuevos:

- Deseos de maternidad adolescente
- IVE
- Chicos implicados en la lucha contra las desigualdades de los sexos
- Modelos diversos de masculinidad y feminidad
- El buen ligue
- ....

Incluir también una breve guía en clave joven, sobre qué son las relaciones sanas y cómo romper con posibles situaciones de violencia en la pareja.

**Responsable** Servicio de Juventud

**Corresponsable** Servicio de Igualdad.

**Indicadores de evaluación** Nº de cómics realizados en 2017.

Temáticas de los cómics.

Nº de cómics pendientes de realizar en 2018.

Nº de solicitudes de las guías didácticas.

Nº de solicitudes de los cómics en whatsapp.

Nº de impactos en los medios.

Valoración de las personas que solicitan las guías didácticas.

**Resultados** Nº de cómics realizados en 2017: se han realizado 3 cómics.

Temáticas de los cómics:

Masculinidades, acoso por razón de sexo/género.

Fomento del ligoteo sano en los espacios de ocio y festivos.

Drogas y conductas eróticas de riesgo; influencia de las drogas en la respuesta fisiológica del placer.

Nº de cómics pendientes de realizar en 2018. Pendientes de realización otros 2.

Nº de solicitudes de las guías didácticas: 3 profesionales de la educación solicitan las guías didácticas para trabajarlas en su centro educativo.

Los cómics en formato whatsapp se han solicitado, pero desde la Asexoría los ofrecen directamente y se los envían a varias personas. No disponemos del número exacto.

Valoración de las personas que solicitan las guías. Las profesionales que solicitaron las guías didácticas valoran los cómics como un recurso interesante para abordar el tema de las relaciones en el aula.

Número de impactos en los medios: se realiza rueda de prensa sobre el cómic número 9 unida al inicio de las fiestas ya que el tema era el fomento del ligoteo sano en los espacios festivos. El número de impactos fueron 6 en los siguientes medios: Gasteiz Hoy, El Correo, Diario de Noticias de Álava, Cadena SER, Radio Vitoria y Euskadi Irratia.

**Valoración técnica** El cómic sobre el ligoteo sano en los espacios festivos ha suscitado especial interés y es el único que se ha realizado en formato papel por la posibilidad de distribuirlo en puntos informativos de Ai Laket!, del Servicio de Igualdad en fiestas, y en los espacios de ocio y festivos frecuentados por jóvenes. Además, este cómic se presentó en rueda de prensa y logró una presencia importante en los medios locales.

La coordinación con el Servicio de Igualdad resulta muy importante por su visión desde la perspectiva de género y sus aportaciones han sido muy válidas en la elaboración de los cómics.

Planteamos la realización de 3 nuevos cómics en 2018. Sería interesante ver la opción de poner disponible en la web las guías didácticas asociadas.

### **Acción L-2.3 PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA INFORMACIÓN Y EL DEBATE SOBRE DROGAS.**

**Objetivo** Promover estilos de vida saludables.

**Descripción** Se trata de un proyecto preventivo en materia de drogas, donde se crea un espacio de información, expresión, sensibilización y reducción de riesgos centrado en el ocio y la salud como línea de actuación en el contexto de actividades de ocio joven. Se pretende promover la reflexión acerca de las drogas y de su relación con el ocio y la salud, así como facilitar información objetiva, para capacitar a las personas jóvenes en una buena toma de decisiones.

**Responsable** Servicio de Juventud. **Corresponsable** Servicio de Salud Pública.

**Indicadores de evaluación** Nº personas atendidas en los puntos informativos de Gazte Talent (H y M).  
Valoración cualitativa de estos puntos informativos.  
Valoración cualitativa de la coordinación con Salud Pública en otras acciones de prevención de riesgos asociadas a consumos.

**Resultados** Nº personas atendidas en los puntos informativos de Gazte Talent (H y M): Total: 60 Hombres: 25 Mujeres: 33  
Otros (no quisieron definir): 2  
Media de edad: 26,2 (menor: 18; y máxima: 56)  
Hubo solicitudes de análisis de sustancias pero al ser punto informativo se les derivó al Punto Fijo de Información y Análisis de drogas que abre todos los viernes de 19:00 a 22:00.  
La acción consiste en oferta de información y materiales informativos y consumibles. Algunos de los temas consultados fueron: la teína como droga (aunque socialmente no esté reconocida como tal, sí lo está por la OMS), la anfetamina, fármaco que contiene opiáceos... Entre los materiales más demandados están los preservativos.

**Valoración técnica** La valoración es positiva. Aunque la asistencia a los puntos informativos no es elevada, permite una información más personalizada y de mayor calidad.

La coordinación con Salud Pública ha sido fluida y se han complementado las acciones. Por parte de Salud Pública se han realizado acciones en lonjas y en espacios donde se realiza consumo

de alcohol en vía pública. Conviene continuar con la coordinación y el apoyo mutuo entre ambos servicios para poder abordar diferentes acciones de prevención de riesgos asociados a consumos de drogas. Asimismo, este año se ha contado con la colaboración del programa de Educación de Calle, del Departamento de Políticas Sociales, y su conocimiento "a pie de calle" ha dado pistas para alguna intervención.

## Acción L-2.4 CAMPAÑA SOBRE CONSUMOS Y SEGURIDAD VIAL.

**Objetivo** Promover estilos de vida saludables.

**Descripción** Por medio de un lenguaje joven y unos canales adecuados hacer llegar a las personas jóvenes el mensaje de la relación directa entre los consumos de sustancias y la seguridad vial en el caso de los desplazamientos en vehículos.  
Es importante no caer en un mensaje paternalista ni adulto sino en clave joven y participado por ellos y ellas.

**Responsable** Policía Local. **Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº asistentes. Centros educativos que participan.  
Valoración técnica del Road Show.

**Resultados** Se ofertaron 2 sesiones del Road Show para el día 20 de diciembre: la primera, a las 09:00; y la segunda, a las 11:00. Las solicitudes para la primera sesión superaron las plazas (no pudiendo dar respuesta a todas las solicitudes), y sin embargo la segunda hubo que suspenderla porque no se apuntó prácticamente nadie. La víspera de la actuación un Instituto se dio de baja y al final no se cubrieron las plazas de la 1ª sesión.

Nº asistentes y centros educativos: 200 alumnos y alumnas de Bachillerato y E.S.O. de los Centros Educativos de Ekialde II, Nazareth y San Prudencio. Y han sido acompañados de 17 adultos/as.

**Valoración técnica** La acción se considera adecuada para transmitir el mensaje de la relación directa entre los consumos de sustancias y las posibles consecuencias en el uso de vehículos.

El año anterior se vio poco reflejo de la mujer en los perfiles profesionales de atención a personas accidentadas (policía, personal sanitario, bomberos/as...). Aunque a veces les resulta complicado contar con personas dispuestas a participar, y en el caso de las mujeres les suele costar aún más, este año sí ha habido ese reflejo.

El tema de la asistencia ha sido complicado, ya que la acción suscitó interés pero casi todas las solicitudes fueron para una misma sesión y no todos los centros que lo solicitaron pudieron participar. La segunda sesión hubo que suspenderla porque a los centros les resultaba un horario más complicado. De cara al 2018, desde Policía Local nos indican que igual lo trasladan al Teatro Principal y pueden dar respuesta a una asistencia en torno a 1.000 jóvenes en una sola sesión.

## Acción L-2.5 PERSPECTIVA JOVEN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD.

**Objetivo** Potenciar la idea de una cultura de la diversidad, desde el auto-conocimiento, el reconocimiento entre categorías de diversidad, el respeto mutuo y la colaboración.

**Descripción** Que el Plan de Convivencia y diversidad del municipio cuente con una perspectiva de las necesidades y peculiaridades de la población joven, de manera que se incorpore la peculiaridad del colectivo joven en la definición y concreción del mismo.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Convivencia y Diversidad.

**Indicadores de evaluación** Nº de reuniones para revisar la perspectiva.

Nº de acciones que se realizan con perspectiva de juventud.

**Resultados** Se ha incorporado en el Plan para la convivencia y diversidad, una acción denominada: "3.1.4: grupo de trabajo vinculado al IV Plan joven Municipal".

Se ha realizado una primera reunión para definir el contenido de esta acción y las previsiones de trabajo entre los dos servicios y entre los dos planes transversales.

**Valoración técnica** Se ha cumplido el requisito previo a cualquier intervención en la que se pretenda incorporar la perspectiva de juventud, es la inclusión de una acción concreta en el Plan de Convivencia y diversidad, de modo que pueda ser medible y evaluable a medio y largo plazo. Mediante este grupo de trabajo inter-planes, se podrán detectar aspectos de intervención concretos y materializar acciones ya previstas en los planes correspondientes, con un enfoque en el que se tengan en cuenta a las personas jóvenes de la ciudad.

## Acción L-2.6 CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA EN TODAS SUS FORMAS.

**Objetivo** Sensibilizar e Informar sobre micro-violencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosas.

**Descripción** Realización con motivo del 25 de noviembre de una campaña de concienciación sobre todas las formas de violencia machista así como las complicidades a nivel social.

Destinada especialmente a las personas jóvenes.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Igualdad.

**Indicadores de evaluación** Valoración de la acción comunicativa con el fin de prevenir la violencia machista.

Número de participantes en el taller "Reggaetonea tu videoclip".

Valoración del taller "Reggaetonea tu videoclip".

Valoración del videoclip creado en el taller.

**Resultados** Valoración de la acción comunicativa con el fin de prevenir la violencia machista: se realiza una difusión offline (cartel, tarjetón y pegatina) y online (banners, imágenes de perfiles, posts para virar, memes y gifs). En la difusión offline se trabajó mucho la información directa presencial o telefónica a centros escolares. Hubo una semana para esta difusión en la que se transmitieron mensajes relacionados con la actitud Beldur Barik, que hace frente a la violencia machista pero a través de una mirada positiva, empoderada y preventiva, actuando desde lo cotidiano y ayudando a identificar comportamientos que no consideramos violentos y hemos normalizado.

Número de participantes en el taller "Reggaetonea tu videoclip": hubo 22 inscripciones y finalmente participaron 13 jóvenes: 7 chicas y 6 chicos de entre 12 y 19 años.

Valoración del taller "Reggaetonea tu videoclip". El taller resultó muy interesante y engancharon muy bien con las chicas y chicos, pero se alargó mucho y al final estaban un poco cansados/as.

Valoración del videoclip creado en el taller: tras el taller se montó el videoclip y se presentó al Concurso Audiovisual Beldur Barik. La calidad del video fue buena y además reflejó muy bien la actitud Beldur Barik, por lo que obtuvo una mención especial en el concurso local.

**Valoración técnica** La coordinación con el Servicio de Igualdad ha resultado clave en el desarrollo de la campaña, ya que se ha realizado una dinámica de trabajo que ha reforzado la estrategia común de la prevención de violencia machista con jóvenes en Vitoria-Gasteiz. Se han llevado a cabo acciones que han vinculado y reforzado las programaciones que desde el Servicio de Juventud y el Servicio de Igualdad se llevan a cabo en torno al 25N tomando como marco de trabajo el programa interinstitucional Beldur Barik.

## Reto 2: “Vitoria-Gasteiz ciudad que promueve la equidad”

### Acción L-2.10 PROMOCIÓN DE PROYECTOS EXISTENTES A FAVOR DE LA DIVERSIDAD.

**Objetivo** Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y, en su reverso, actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro).

**Descripción** Dar a conocer diferentes proyectos que apoyen la diversidad en cualquiera de sus formas, ya sean locales, provinciales y autonómicos de los que la juventud se puede beneficiar en Gasteiz, como es el caso del Sello Gune Anitza, del EGK (Consejo de la Juventud de Euskadi).

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº proyectos promocionados.  
Temática de los proyectos.

**Resultados** En marcha la solicitud del Sello Gune Anitza para el Servicio de Juventud.

**Valoración técnica** El Sello Gune Anitza es una señal para expresar el apoyo a la diversidad desde el punto de vista de la igualdad de género. Trata de dar a conocer la diversidad como un valor positivo, haciendo frente a la discriminación y el desconocimiento. Las entidades que quieran adherirse solicitan el sello adhiriéndose al Manifiesto Gune Anitza y se puede utilizar tanto en espacios físicos como virtuales para indicar el apoyo a la diversidad.

Desde el Servicio de Juventud se ha solicitado información y se está gestionando su tramitación. Se solicitaría para todo el Servicio de Juventud y se visibilizaría en aquellos espacios que tengan atención al público (asesorías, OMIJ...).

### Acción L-2.12 JÓVENES CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD.

**Objetivo** Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y, en su reverso, actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro).

**Descripción** Programa a desarrollar en centros educativos de 2º ciclo de la ESO, Bachillerato y FP, para trabajar la convivencia y la solidaridad entre jóvenes a nivel de centro, de barrio y de ciudad, mediante el conocimiento de la realidad de otros países y de nuestro entorno.  
Activar a modo piloto la campaña en 2017 y dependiendo de los resultados, ver la posibilidad de repetir en posteriores años.

**Responsable** Servicio de Cooperación al desarrollo.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº situaciones de prejuicios, rumores trabajadas.  
Alumnado que ha participado en acciones solidarias.



**Resultados** Se ha adjudicado a la Asociación Matiz, que colaborará en el desarrollo del proyecto con la asociación Kuku y Kolombia Euskadi. Los centros educativos que participan en esta edición son: Koldo Mitxelena, Veracruz y Federico Baraibar. Con estos tres centros se ha trabajado por separado en los aspectos comunes del programa.

**Valoración técnica** Es una experiencia piloto que todavía no ha finalizado. Para el 2018 queda pendiente el trabajo por grupos y la valoración del programa.

### Acción L-2.13 REFUERZO DE LA ASEXORIA Y LA PSICOASESORIA COMO RECURSOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI +.

**Objetivo** Visibilizar al colectivo LGTBI.

**Descripción** Sobre todo que las personas jóvenes LGTBI+ conozcan los recursos que actualmente tiene el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para estas personas jóvenes a los que pueden acudir garantizando su confidencialidad y profesionalidad. Elaboración de un material específico de difusión destinado a jóvenes de este colectivo.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Valoración de los materiales editados.

**Resultados** Se han realizado folletos de las asesorías para personas jóvenes y se ha mencionado el colectivo LGTBI como uno de los temas en los que la Asexoría puede asesorar. Además, se ha aprovechado a cambiar los banners, las tarjetas de las asesorías y los carteles para unificar la imagen de los 3 servicios y adaptarlos a la nueva imagen.

**Valoración técnica** Se decide conjuntamente con el Servicio de Igualdad no difundir los recursos específica y exclusivamente al colectivo LGTBI, por 2 motivos:  
No se ve conveniente diferenciar la difusión del servicio en función de un colectivo concreto, ya que el servicio se oferta a cualquier persona joven que quiera utilizarlo.  
Por otra parte, desde el Servicio de Igualdad se estaba trabajando en la realización de un diagnóstico LGTBI en Vitoria-Gasteiz y se veía preferible consensuar con el propio colectivo su visión de la realidad LGTBI en Vitoria-Gasteiz y las posibles acciones que se lleven a cabo desde el Ayuntamiento.

## Acción L-2.14 PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (EXPERIENCIA PILOTO) .

**Objetivo** Desarrollar competencias socio-personales que mejoren los procesos de adaptación en los y las jóvenes de 12 a 30 años.

**Descripción** En nuestra ciudad se dan situaciones de desventaja que dificultan el desarrollo de la inclusividad y, en consecuencia, fomentan la fragmentación social y, también, la del propio espacio urbano. En este contexto, se propone una acción educativa que, tomando como elemento vertebrador a la Escuela, plantea una intervención desde tres dimensiones relacionadas entre sí:

- Intervención con **alumnado** con necesidades de compensación educativa en centros escolares de “Índice Socioeconómico y Cultural” (ISEC) bajo.
- Intervención formativa con las **familias** en centros escolares ISEC bajo.
- Intervención en el **entorno** (barrio), desde la perspectiva de las actividades de carácter extraescolar. Esta es la parte en la que participa el Plan Joven, de momento en el barrio de El Pilar, Gazalbide y Txagorritxu.

**Responsable** Servicio de Educación.

**Corresponsable** Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública y Servicio de Juventud .

**Indicadores de evaluación** Nº Centros.

Nº de alumnos-as atendidos-as.

Nº de actividades organizadas en el entorno (2018).

Nº de agentes que intervienen.

**Resultados** Nº Centros: **cinco centros**, cuatro de primaria y uno de secundaria. Nº de alumnos-as atendidos-as: **90** (70 de primaria y 20 de secundaria). Nº de agentes que intervienen: Tanto en el diseño como en el desarrollo del programa, se cuenta con diferentes agentes relacionados con el proyecto: Equipo directivo de los centros, profesorado, monitorado voluntario para el desarrollo actividades extraescolares, educadores y educadoras, Equipo interdepartamental “El Pilar”, Berritzegune, Innovación educativa del Departamento de Educación y Técnicos/as del ayuntamiento.

Los resultados conseguidos están relacionados con el avance en la utilización de la lengua vehicular del centro. Las valoraciones realizadas por educadores y educadoras, tutores y tutoras y familias han constatado que realmente se produce un progreso significativo a nivel de comprensión y expresión oral, reflejándose una mejora en la comprensión del contenido curricular.

**Valoración técnica** A pesar del corto recorrido de la experiencia, la valoración realizada por parte de todos los agentes que en ella participan ha sido altamente positiva. Ello permite, con carácter general, afianzar el proyecto y, al mismo tiempo, establecer criterios específicos adaptados a las situaciones particulares de cada centro y cada grupo, así como a ratificar la validez del modelo de intervención para su proyección a otras zonas y centros de la ciudad.

## Acción L-2.15 ADIMENA ZABALTZEN.

**Objetivo** Desarrollar competencias socio-personales que mejoren los procesos de adaptación en los y las jóvenes de 12 a 30 años.

**Descripción** Grupo de "refuerzo" en euskera para los chicos y chicas que se encuentran en la situación de pasar a Bachiller (cursando 4º de la ESO) sin el nivel de euskera necesario o que están estudiando bachiller (en 1º o 2º), para hacer frente a la desmotivación y posible abandono de la etapa escolar. Podría desarrollarse de manera anual o intensivo durante periodos vacacionales (navidades, mes de julio...).

**Responsable** Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública.

**Corresponsable** Servicio de Educación, Euskera y Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes que participan.  
Valoración del monitorado y de las y los participantes.

**Resultados** El experiencia ha resultado positiva y ha supuesto un acercamiento amable al uso del Euskera y su cultura y hemos apreciado entre las personas jóvenes participantes que no existe tanto rechazo. Hablan en Euskera, con limitaciones, pero de forma más espontánea.

**Valoración técnica** Valoración positiva. Las y los jóvenes han disfrutado, ahora empiezan a utilizar el idioma de manera espontánea. Por duración, resulta escasa. Valoramos que la experiencia debería ser mínimo 2 semanas o como actividad a la largo del curso para que el aprendizaje sea continuo y de manera más profunda. Esperamos poder seguir organizando conjuntamente acciones como ésta, ampliando esta experiencia a otros periodos vacacionales.

## Acción L-2.17 ESPACIOS DE INFORMACIÓN, MOTIVACIÓN Y FACILITACIÓN.

**Objetivo** Generar experiencias de trabajo en red que maximicen el potencial integrador del propio sistema para la población joven.

**Descripción** Organización de espacios y momentos de encuentro en los distintos Recursos y Programas del Departamento de Políticas Sociales en los que hay jóvenes en situación de desventaja. A través de personal técnico que informe y motive sobre la participación en los distintos programas del Plan Joven. (Encuentros con frecuencia trimestral). También es posible utilizar el cauce de las visitas a la Oficina Municipal de Información Joven.

**Responsable** Departamento de Políticas Sociales.

**Corresponsable** Juventud.

**Indicadores de evaluación** Actividades realizadas. Valoración de usuarios-as.

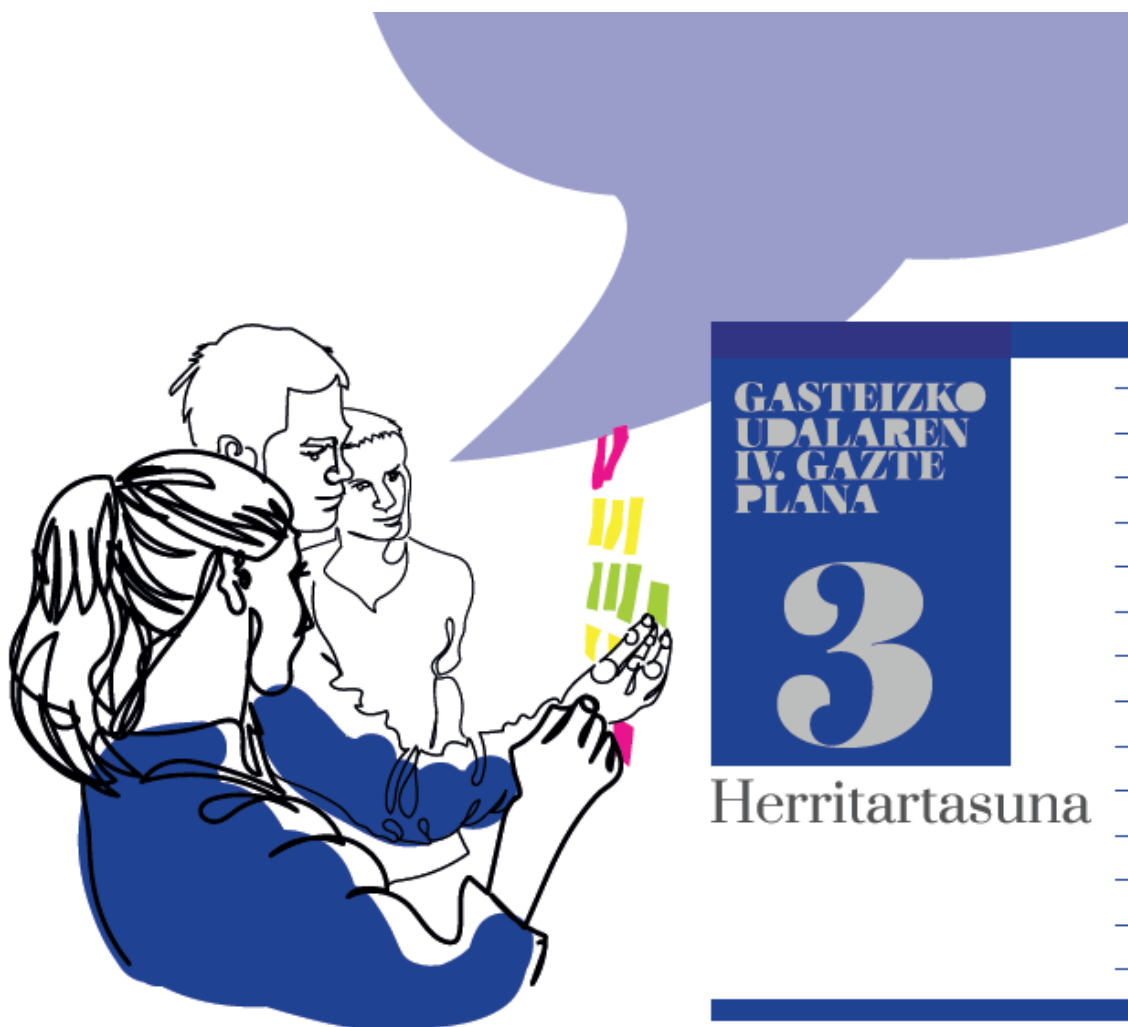
**Resultados** Ofrecimos a todos los servicios de las diferentes unidades y servicios del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública, la posibilidad de solicitar visitas ad hoc o actividades informativas adaptadas a los colectivos concretos de cada caso. No se han recibido solicitudes...

**Valoración técnica** Mantendremos la oferta y veremos la necesidad en 2018.

## ÁMBITO 3: CIUDADANÍA

**Reto 1:** Vitoria-Gasteiz y una administración local receptiva a la participación de las personas jóvenes.

**Reto 2:** Jóvenes, agentes activos en Vitoria-Gasteiz y en las Políticas municipales de Juventud.



Áreas de actuación  
Participación,  
Voluntariado  
Asociacionismo

## Introducción

### 3: CIUDADANÍA

Los objetivos de este ámbito se concretan en dos perspectivas que pueden hacer posible un avance en estos ámbitos,

- por un lado la apertura del municipio a la participación real y efectiva de las personas jóvenes en todos los ámbitos de la realidad que les conciernen,
- y por otro, la perspectiva de las personas jóvenes como ciudadanía activa y con una gran fuerza innovadora, sobre todo, en esta línea, en los ámbitos donde la participación e innovación joven es un valor enorme para Vitoria-Gasteiz.

Hemos clasificado las acciones en función de ámbitos de actuación:

- en el propio Plan Joven Municipal,
- en otras políticas municipales que afectan a las personas jóvenes,
- en ámbitos sectoriales (empleo, urbanismo, deporte...) y
- en la sociedad, siendo éste el objetivo último del ejercicio de la ciudadanía.

Consideramos de vital importancia que se visibilice la participación real de las personas jóvenes en momentos y situaciones concretas, de modo positivo. En definitiva, hacer presentes y protagonistas a las personas jóvenes en nuestro municipio. Creemos necesario aprovechar las mismas nuevas tecnologías para posibilitar nuevas formas de participación más acordes con los hábitos y usos de las mismas por parte de las personas jóvenes.

Para responder a estos retos, hemos planteado diferentes acciones enmarcadas en las posibilidades de participación, en mejorar la información y comunicación con las personas jóvenes, detectar centros de interés, aportar espacios y posibilidades de participación real y superar estereotipos sobre las personas jóvenes.

En 2017 el avance no ha sido muy alto en este ámbito al haber iniciado muchas de las acciones del propio Plan desde junio en adelante y por haber dedicado mayores esfuerzos a otros ámbitos del propio Plan Joven.

Gaztelab ha dedicado sus esfuerzos a ayudar en el tema de la ordenanza de lonjas del ámbito 2 y seguirá buscando grupos de personas jóvenes participando en cualquier ámbito de su realidad. Todas las acciones del ámbito del Tiempo Libre educativo se han puesto en marcha con los dos planes de empleo (2 personas jóvenes que trabajarán con nosotros y nosotras 6 meses) que materializarán en un trabajo autorizado desde el Plan Joven, las acciones previstas en dicho ámbito. La acción L-3.9 en el documento inicial aparecía para 2018, pero se tratará de culminar con estas personas jóvenes y materializarla para mayo de 2018, cuando acaban su periodo de trabajo en el Plan Joven.

El apoyo a las asociaciones y colectivos, además del convenio con el EGK, se basa en la convocatoria de subvenciones y apoyo a asociaciones y colectivos de personas jóvenes, que se trabajó en 2017 y se volverá a reeditar en 2018.

## Acciones:

### Acción L-3.1 GAZTELAB, LABORATORIO JOVEN DE INNOVACIÓN SOCIAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes ejerzan sus derechos de ciudadanía (es decir participen en los asuntos públicos que les afectan).

**Descripción** LABORATORIO DE GOBERNANZA: Espacio joven para la deliberación innovación y la construcción colectiva de propuestas en todos los ámbitos de las políticas de juventud.  
La iniciativa de su convocatoria surgirá del elkargune, o de un grupo de personas jóvenes interesadas en el avance/cambio de una situación en cualquier ámbito buscando solución a problemas concretos de la realidad de manera interdisciplinar.  
El resultado de la participación se presentará en el Elkargune de Juventud y si fuera necesario en la Comisión Informativa de Pleno correspondiente.  
La administración proveerá de recursos: espacio, herramientas, información, cauces de proposición, etc.  
Se integrarán en esta acción en la medida de lo posible otras acciones puntuales relacionadas con la participación joven: word café, asambleas abiertas con el Elkargune, Encuentros sobre jóvenes tecnologías y gobierno abierto, difusión de Gaztenpatía, propuestas surgidas de Hiretu Hiria.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Participación Ciudadana, Consejo de la Juventud de Euskadi y Servicio de Cooperación al Desarrollo.

**Indicadores de evaluación** Nº de actividades o encuentros que surgen con apoyo del Gaztelab.  
Valoración de participantes.

**Resultados** En 2017 se ha unido el Gaztelab a las acciones relacionadas con el análisis y revisión de la ordenanza de lonjas (acción L.2-1) realizándose una sesión de trabajo en el Elkargune abierto del 29 de noviembre. La información referente al encuentro está en dicha acción.

**Valoración técnica** El apoyo del Gaztelab a cualquier iniciativa ha sido escasa este año por la puesta en marcha casi después del verano. En 2018 tratará de apoyar todas aquellas iniciativas que surjan y nos lleven a buscar la innovación en la participación de las personas jóvenes. En concreto seguirá apoyando el proceso sobre la ordenanza de lonjas juveniles.

## Acción L-3.2 USO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES POR JÓVENES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes ejerzan sus derechos de ciudadanía (es decir participen en los asuntos públicos que les afectan).

**Descripción** Experiencia piloto para disponer de un local (o locales) municipal donde las personas jóvenes puedan juntarse para actividades como crear colectivamente, encuentros de jóvenes con inquietudes participativas, quedadas de jóvenes habituales en redes sociales, encuentros del Gaztelab... y de todas aquellas acciones del Plan Joven que pudieran necesitar un espacio que posibilite el encuentro entre personas jóvenes. Experiencia piloto de algún local municipal que no necesite la apertura o cierre del mismo y búsqueda de fórmulas de autogestión.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento que gestione el local/locales.

**Resultados** Hay una posible demanda de un espacio municipal para cubrir las necesidades de un colectivo de youtubers. Se ha hablado con el coordinador de Ibaiondo-Arriaga para ver las alternativas de un espacio en el polideportivo de Arriaga. En septiembre se vió el espacio con una persona del grupo de youtubers. Tras visitar el espacio y valorar crear un nuevo Gazte Factory, se piensa que este espacio no tiene las condiciones necesarias: situado muy cerca de la cancha, limitación horario...

De la reunión con Educación se concreta que actualmente no hay ningún espacio de escuelas desafectadas que pueda cumplir con las necesidades de un equipamiento para personas jóvenes. Los existentes se han cedido a Diputación.

Se prevé seguir investigando en esta línea puesto que es una demanda repetida y mantenida por las personas jóvenes.

## Acción L-3.4 PROYECTO “SUMÉRGETE EN EL VOLUNTARIADO”.

**Objetivo** Que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado que ayuden a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.

**Descripción** Contacto inicial y puntual con el mundo del voluntariado a través de la inmersión en tres o cuatro experiencias diferentes de voluntariado durante un año. Las personas jóvenes se apuntarían a un listado de aspirantes y el plan joven contactaría con diferentes organizaciones para asegurar un primer contacto con la realidad del voluntariado. Cada persona joven pasaría por tres o cuatro experiencias a lo largo del año.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Batekin y Saregune.

**Indicadores de evaluación** Nº de charlas y colegios a los que llegamos.

Nº de jóvenes que se interesan.

Nº de jóvenes que se apuntan.

Ámbitos y entidades de voluntariado trabajados.

**Resultados** Al trabajar por cursos, las charlas se materializarán en el curso 2017-2018, con lo que los datos estarán disponibles al acabar el curso. Se encarga el colectivo Batekin de materializar los talleres en centros escolares y grupos de educación no formal de la ciudad.

### **Acción L-3.7 PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LOCALES JUVENILES.**

**Objetivo** Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.

**Descripción** Experiencia piloto en la zona de Gazalbide para crear un foro o mesa de debate cogestionada donde debatir sobre la realidad de las lonjas juveniles, sus posibilidades de participación interna o en el barrio y cuales quiera otras temáticas que afectan a esta realidad.

**Responsable** Servicio de Juventud y Consejo de la Juventud de Euskadi.

**Resultados** En 2017 se ha unido la participación de personas jóvenes a las acciones relacionadas con el análisis y revisión de la ordenanza de lonjas (acción L.2-1) y con el GazteLab (acción L3.1) realizándose:  
- una sesión de trabajo en el Elkargune abierto del 29 de noviembre.  
- un puerta a puerta por lonjas para informar sobre la intención del Ayuntamiento de regular las lonjas juveniles y para recoger la opinión de las personas jóvenes en torno a: condiciones mínimas que debería cumplir una lonja juvenil, sanciones posibles, participación y convivencia en el barrio...  
La información referente a estas acciones se evalúa en la L2.1.

### **Acción L-3.8 DIAGNÓSTICO Y MAPA DE AGENTES Y RECURSOS DEL TIEMPO LIBRE EN V-G .**

**Objetivo** Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.

**Descripción** Realización de un diagnóstico que refleje cuál es la situación en ese momento de la educación en el tiempo libre, de las problemáticas más importantes (fortalezas y debilidades...) y de un mapa que contemple los agentes en la ciudad y los recursos existentes para esta realidad.  
A través de un Plan de Empleo del curso 2017-2018 y en colaboración con el Astialdi Foroa.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Consejo de la Juventud de Euskadi (Astialdi Foroa).

**Indicadores de evaluación** % agentes que colaboran.  
Nº de agentes a los que se reparte.  
Ámbitos de dichos agentes.

**Resultados** Los planes de empleo ha comenzado su trabajo el 23 de noviembre de 2017, siendo su periodo de trabajo hasta el 23 de mayo de 2018. Están trabajando el tema, así como la L.3-9 y la L.3-10, ambas relacionadas con el trabajo de dos personas jóvenes en estos planes de empleo.



### Acción L-3.9 GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO.

**Objetivo** Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.

**Descripción** Elaboración de una guía de buenas prácticas en la educación en el tiempo libre, donde se recojan ejemplos tanto a nivel local como en entornos cercanos y que puedan animar a los grupos a hacer una reflexión sobre su trabajo y una puesta en común para mejorar sus actuaciones.  
Con apoyo en el diagnóstico realizado en la acción anterior y unido a un Plan de Empleo.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Consejo de la Juventud de Euskadi (Astialdi Foroa).

**Indicadores de evaluación** % agentes que colaboran.

Nº de agentes a los que se reparte.

Ámbitos de dichos agentes.

Nº de buenas prácticas publicadas.

**Resultados** Los planes de empleo ha comenzado su trabajo el 23 de noviembre de 2017, siendo su periodo de trabajo hasta el 23 de mayo de 2018. Están trabajando el tema, así como la L.3-8 y la L.3-10, ambas relacionadas con el trabajo de dos personas jóvenes en estos planes de empleo.

### Acción L-3.10 RECURSOS PARA INCORPORAR EL EUSKERA EN ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.

**Objetivo** Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.

**Descripción** Difusión de los recursos existentes en el marco del Astialdi Foroa y análisis de nuevas necesidades en el ámbito de la educación en el tiempo libre.

**Responsable** Servicio de Juventud y Servicio de Euskera.

**Corresponsable** Consejo de la Juventud de Euskadi (Astialdi Foroa).

**Indicadores de evaluación** % agentes que colaboran.

Nº y % de recursos en euskera.

Nº de agentes a los que se reparte.

Ámbitos de dichos agentes.

**Resultados** Los planes de empleo ha comenzado su trabajo el 23 de noviembre de 2017, siendo su periodo de trabajo hasta el 23 de mayo de 2018. Están trabajando el tema, así como la L.3-8 y la L.3-9, ambas relacionadas con el trabajo de dos personas jóvenes en estos planes de empleo.

## ÁMBITO 4: CREATIVIDAD

Reto “Jóvenes, agentes activos y creativos de la ciudad”



## Introducción

### 4: CREATIVIDAD

El reto de esta línea de creatividad es:

- **Personas jóvenes, agentes activas y creativas de la ciudad.**

Las acciones trabajadas para caminar hacia ese reto, se han trabajado en coordinación con otros agentes: municipales, Diputación Foral de Alava y otros agentes sociales de la ciudad.

Para el año 2017 teníamos planteadas seis (6) acciones, de las cuales cinco se han desarrollado según lo previsto.

La acción referida a reutilización de espacios se une a la acción de la línea 3: Uso de equipamientos municipales por personas jóvenes.

#### **Oportunidades de creación**

Se ha trabajado en colaboración con el Instituto Foral de Juventud en el programa Zineleku (programa para la formación, producción y exhibición audiovisual), experiencia desarrollada en Vitoria-Gasteiz en el mes de julio-agosto, en el que han participado una veintena de jóvenes. La coordinación con otra entidad que coincide en públicos y objetivos es fundamental para optimizar recursos.

#### **Protagonismo de las personas jóvenes**

Para este objetivo se ha trabajado la acción Pompa 945 (propuesta comunitaria de regeneración artística) con el Servicio de Educación de Calle del barrio de El Pilar. En esta acción se han implicado muchos más colectivos de los previstos, tanto del barrio como otros agentes de la ciudad. La creación de diferentes murales en diferentes espacios del barrio son un ejemplo del trabajo realizado.

La otra acción relacionada con este objetivo ha sido la colaboración con el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Logroño en el Festival de música Parrilla. Para dar protagonismo a las personas jóvenes de nuestra ciudad, se invitó al grupo Entropía (ganador de la edición Gazte Talent 2016) a poder tocar en este evento, donde pudieron compartir con otros grupos musicales sus necesidades, inquietudes...

#### **Asesoramiento y tutorización**

En el tema de asesoramiento, se ha trabajado con entidades que realizan esta labor dirigida al colectivo juvenil dentro del ámbito de la creatividad. El resultado ha sido muy positivo, ya que se han realizado acciones puntuales de asesoramiento en diferentes disciplinas y se ha elaborado un catálogo en el que han participado 10 entidades.

Respecto a la acción de Becas para un proceso creativo, esta acción se ha unido a la convocatoria de Gazte Sortzaileak, en el que participan el Servicio de euskera municipal, Oihaneder, y el servicio de Cultura y Euskera de la Diputación Foral de Alava.

#### **Información de programas**

En este objetivo, se ha planteado la difusión E-liburutegia, acción trabajada por la Unidad Actividades Culturales en Centros Cívicos.

## Acciones:

### Ámbito

#### Acción L-4.1 REUTILIZACIÓN ESPACIOS.

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos...) donde desarrollar sus inquietudes creativas:

- Para encontrarse, reflexionar y trabajar (crear) juntas.
- Para crear y crecer como creativos-as.
- Para difundir sus creaciones.

**Descripción** La acción supone reutilizar un espacio municipal, en donde se puedan desarrollar las inquietudes culturales. Lugar que pueda servir para desarrollar distintas disciplinas y en el que puedan convivir proyectos y personas creativas.  
Espacio que reúna unos mínimos en cuanto a dimensiones, disponibilidad horaria, polivalencia...  
Estudiar la normativa de acceso a los espacios en centros cívicos y las posibilidades reales que tienen las personas jóvenes de utilizarlos.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de centros cívicos.

**Resultados** Esta acción se une a la 3.2: Uso de equipamientos municipales por jóvenes.

#### Acción L-4.2 ENCUENTROS CREATIVIDAD JOVEN: PLATAFORMAS.

**Objetivo** Que las personas jóvenes creativas sean protagonistas y tengan presencia en la sociedad como agentes activos, visibilizando su aportación creativa a la ciudad.

**Descripción** Marcar un espacio de tiempo (quincena, mes) destinado a la creatividad de las personas jóvenes: desde los ámbitos más artísticos y clásicos (danza, fotografía, teatro, música...) hasta lo más innovador. Espacio donde se pueda crear, aprender y compartir y que pueda estar abierta a artistas extranjeros.  
Proceso desde el inicio del Plan Joven, para que todo lo que se trabaje vaya confluyendo en este certamen, con la idea de poder repetirlo cada cierto tiempo (2-3 años).  
Proceso que integre a todos los agentes culturales y creativos de la ciudad (privados y públicos, instituciones y personas a título individual, eventos de la ciudad...)  
Generar un espacio abierto donde se pueda dar cabida a talleres, charlas con profesionales, actuaciones diversas, poder actuar en la calle...

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable**. Departamentos municipales.

**Indicadores de evaluación** Conseguir un grupo de música que participe en el Festival.  
Nº de ciudades que comparten la experiencia.

**Resultados** Se ha iniciado una posible colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, para facilitar que un grupo de música de Vitoria vaya a tocar al Festival Parrilla. Se ha hecho la invitación a los grupos ganadores del Gazte talent (Entropía y Montauk).

El grupo Entropia actúa el 23 de septiembre, junto con el grupo de Murcia. Tocan grupos de Logroño, Murcia, Santander, Soria y Vitoria. Los grupos comparten momentos de encuentro desde el viernes 22.

**Valoración técnica** Se ha abierto una colaboración en el ámbito musical, centrándolo en los ganadores del Gazte Talent (concurso de grupos subvencionado por el Servicio de Juventud). La experiencia para el grupo Entropia ha sido muy positiva; les ha servido para relacionarse con grupos de otras ciudades, compartir escenario con otros grupos similares (edad, tipo de música) y conocer los recursos de la ciudad de Logroño.

### Acción L-4.3 POMPA 945: REGENERACIÓN ARTISTICA BARRIO EL PILAR.

**Objetivo** Que las personas jóvenes creativas sean protagonistas y tengan presencia en la sociedad como agentes activos, visibilizando su aportación creativa a la ciudad.

**Descripción** **Pompa 945** es una propuesta comunitaria de regeneración artística de un barrio (El Pilar) a través del arte urbano. El arte como vehículo de transformación social.

Para ello, se contará con la colaboración de jóvenes artistas y colectivos de Vitoria que utilizan el graffiti como medio de expresión y mejora del entorno. En la medida de lo posible se integrará al vecindario del barrio, colegios, parroquia,... en los diferentes procesos creativos.

La mejora estética y social de un barrio, convirtiendo el barrio en un referente del graffiti, activación y participación comunitaria.

**Responsable** Servicio Social Base El Pilar.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** N° de agentes comunitarios que se implican en el proyecto (4).

N° Murales realizados (3).

Entradas en la web (3).

**Resultados** El proyecto se empezó a desarrollar en el año 2017, como una experiencia piloto con el objetivo de activar la participación comunitaria a través de creaciones artísticas en las que estén implicados agentes comunitarios, artistas y colectivos.

La implicación de agentes del barrio ha sido mayor de la esperada, llegando a una quincena los agentes que han intervenido en diferentes momentos del proceso. El número de murales, con la implicación de artistas y colectivos ha sido también superior a la prevista, realizándose cinco murales.

En colaboración con la Escuela de Artes y Oficios, se realizó una exposición en el Centro Cultural Montehermoso, donde se recogieron todas las producciones realizadas.

Respecto a la web, se ha mantenido activa, subiendo todas las informaciones de los pasos realizados.

**Valoración técnica** Pompa 945 ha supuesto un proyecto muy interesante para el barrio de El Pilar, en el que se ha logrado una cohesión de los diferentes ámbitos del barrio. Se han implicado artistas y colectivos diversos (Sinpa, La Omega, Escuela de Artes y Oficios, En cuerpo y alma, Traspasos...) en las diferentes creaciones artísticas: murales, performance, exposición, fotografías... Se han cumplido los diferentes objetivos marcados en este programa, en el que se ha dado protagonismo a la regeneración de espacios, al propio barrio, a los agentes comunitarios, vecindario y artistas. La satisfacción del trabajo en el barrio de El Pilar, ha supuesto el planificar una intervención de este tipo en otra zona de la ciudad para el año 2018 (Lakua-Abetxuko) y seguir creciendo con nuevas intervenciones en El Pilar.

#### **Acción L-4.4 BECAS V-GAZTEA CON TUTORIZACIÓN.**

**Objetivo** Que las personas jóvenes encuentren acompañamiento, consejo y autorización en su proceso de desarrollo creativo.

**Descripción** Becas anuales para un proceso creativo que contemple una aportación del 75% para las personas jóvenes proponentes y un 25% para un profesional que acompañe el proceso creativo. Tener en cuenta las disciplinas artísticas. Contemplar becas a proyectos que mezclen diferentes ámbitos creativos, dando oportunidad a nuevos creadores.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Euskera.

**Indicadores de evaluación** Tutorizar dos becas de creación.  
Presentación proyectos: 8

**Resultados** El 21 de junio se realiza un encuentro en Zas para dar a conocer el concurso a través de la experiencia de una persona que resultó premiada en la convocatoria del año pasado. La asistencia fue escasa (tres personas). El número de proyectos presentados ha sido ocho. Juventud asume uno de los proyectos de los presentados a la convocatoria Gazte Sortzaileak, que es el denominado Atabala eta Euría, presentada por una persona joven de 19 años. Hasta diciembre ha trabajado en la preproducción y finalizará en febrero de 2018.

**Valoración técnica** Esta acción se metió dentro de la convocatoria Gazte Sortzaileak, por entender que ambos proyectos cumplían con los mismos objetivos. En este proyecto confluyen diferentes servicios municipales y forales. Desde Juventud se incidió en trabajar la difusión del concurso y se diseñó el cartel, así como realizar una convocatoria abierta para explicar el concurso. Se había pensado en tutorizar dos becas, pero la cuantía presupuestada no alcanzaba para asumir dos proyectos. El incidir en la tutorización dentro de los procesos creativos es fundamental para facilitar el paso a un mundo más profesionalizado y dar oportunidades a las personas jóvenes en el ámbito de la creación.

## Acción L-4.5 ASESORAMIENTO EN GESTIÓN CULTURAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes encuentren acompañamiento, consejo y tutorización en su proceso de desarrollo creativo.

**Descripción** Contar con un servicio de asesoramiento en aspectos culturales, en los que puede tener cabida cualquier cuestión: gestión, marketing, difusión, patrocinios, espacios...  
Para atender estas consultas, que en un primer momento serían vía correo electrónico, se tendría que contar con un equipo diverso que pueda controlar los diferentes temas.  
Posibilidad de crear una herramienta que permita interactuar e intercambiar opiniones con otras personas o artistas.  
Talleres y charlas sobre asesoramiento.

**Responsable** Servicio Juventud.

**Corresponsables** Agentes colaboradores.

**Indicadores de evaluación** Respuesta de 4 colectivos.  
Realizar un catálogo con las entidades de Vitoria-Gasteiz.

**Resultados** Seis entidades han realizado acciones puntuales de asesoramiento, con muy buenos resultados. El periodo de ejecución ha sido entre los meses de octubre a diciembre. En cada una de las acciones han participado 12 personas.  
Se ha elaborado un catálogo en el que aparecen aquellas entidades que realizan asesoramiento a personas jóvenes. El catálogo está maquetado y disponible en la web.

**Valoración técnica** La acción ha respondido con creces a los indicadores previstos. Respecto a las acciones puntuales desarrolladas se observa que hay una demanda latente en gestión cultural interviniendo en seis ámbitos culturales diferentes.  
La respuesta a entrar dentro de un catálogo ha sido también superior a la previsión marcada. El catálogo es una acción que está abierta a cualquier otra entidad que cumpla con los objetivos marcados y que cuenta con una gran aceptación por parte de las asociaciones consultadas.

#### Acción L-4.6 DIFUSIÓN e-liburutegia.

**Objetivo** Que las personas jóvenes estén informadas de los servicios, programas y recursos culturales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

**Descripción** Realización de flyers y pegatinas (con el QR) para difundir la plataforma de préstamo digital.

**Responsable** Unidad Actividades culturales en centros cívicos.

**Corresponsable** Servicio Juventud.

**Indicadores de evaluación** Materiales para la difusión: 4 elementos.

**Resultados** La campaña constará de diferentes formatos: pegatina, marcapáginas, carteles, difusión en redes sociales, traseras de autobuses. Este año se ha realizado el diseño de la campaña y los materiales se tendrán el primer trimestre del 2018.

**Valoración técnica** Se ha conseguido diseñar una campaña completa que contendrá diferentes elementos. Se está a la espera de que los materiales estén preparados para diseñar la ejecución de la campaña.

#### Acción L-4.8 ZINELEKU .

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos...) donde desarrollar sus inquietudes creativas:

- Para encontrarse, reflexionar y trabajar (crear) juntas.
- Para crear y crecer como creativos-as.
- Para difundir sus creaciones.

**Descripción** Programa para la formación, producción y exhibición audiovisual. El objetivo es ofrecer una formación interdisciplinar en euskera con un sentido comunitario, a las personas jóvenes creadoras audiovisuales. Experiencia de convivencia formativa y creativa para jóvenes de 18-25 años. Las personas participantes convivirán durante 8-10 días, a los que asistirán a talleres de cine, clases magistrales de profesionales cinematográficos y otras disciplinas artísticas, y participarán en proyecciones, performances y conciertos.

**Responsable** Servicio Juventud del Ayuntamiento y el Instituto Foral Juventud-Diputación Foral de Álava.

**Indicadores de evaluación** Nº personas inscritas: 30  
Entidades del ámbito comunitario que intervienen: 6  
Eventos abiertos a todo el público: 5  
Coordinación resto agentes: 4 reuniones.



**Resultados** El número de personas inscritas ha sido 19.  
Han intervenido diferentes entidades del ámbito comunitario, público y privado, siendo 5 entidades patrocinadoras y 16 las colaboradoras.  
Los eventos abiertos al público han sido 16: proyecciones y charlas.  
La coordinación con resto agentes: 4 reuniones con el Instituto Foral y 1 en la que estuvieron diferentes agentes.

**Valoración técnica** El programa Zineleku, desarrollado durante 19 días (23 julio al 2 de agosto), ha tenido un gran impacto como programación abierta en el que se han ofertado diferentes actividades en horario de mañana, tarde y noche en espacios públicos (plaza catedral, plaza Artium, Farelina...). El esfuerzo realizado en la difusión por diferentes vías (redes, asistencia a centros educativos, cartelería.) no cumplió con el objetivo de alcanzar 30 personas jóvenes. Se valora abrir una línea de trabajo con la Universidad y con otras comunidades autónomas como Navarra. Otra de las ideas para hacerlo más atractivo es reducir el tiempo de estancia de las personas que opten por el desarrollo de proyectos. En el caso de que el Plan Joven prevea aportar presupuesto, se podría plantear incluir esta actividad dentro de la oferta vacacional municipal.  
Ha habido un trabajo muy importante con los colectivos de la zona del Casco Viejo, que se ha visto reflejado en la potente programación abierta. Esta red que se ha gestado invita a plantear una nueva edición en Vitoria-Gasteiz.  
La experiencia ha sido muy bien valorada tanto por las personas participantes como por el equipo de profesionales que han tomado parte.  
Este proyecto debe mantener las vías de financiación que ha tenido este año para poder mantenerse.

## ÁMBITO 5: TRANSVERSALIDAD

### RETOS

Organización que transversaliza el trabajo municipal con el colectivo joven y que tiene en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales.

Que las personas jóvenes euskaldunes puedan vivir en euskera en todos los ámbitos de su juventud que decidan.

Que las personas jóvenes que viven en los pueblos de la zona rural de Vitoria-Gasteiz tengan unas condiciones que posibiliten su participación activa en la ciudad.



## Introducción

### 5: TRANSVERSALIDAD

La transversalidad, principio rector de los planes jóvenes ha adquirido rango de eje vertebrador en este IV Plan Joven Municipal. Por ello también es un ámbito que acoge una serie de acciones que tratan de hacer real y efectiva dicha manera de trabajar. Desde hace tiempo se trabaja de manera conjunta con otros agentes municipales, como es el Servicio de Euskera, el de Zona Rural, el de Igualdad, el de Convivencia y Diversidad, el Departamento de Empleo..., así como con otros agentes externos como el Consejo de la Juventud de Euskadi (con quien mantenemos un convenio anual paralelo al Plan Joven y que sostiene el trabajo conjunto en políticas de juventud entre el Consejo y el Plan Joven) la Universidad, otras instituciones educativas y otros agentes de la ciudad.

Por todo ello, hemos distinguido varios ámbitos en la transversalidad:

- Acciones genéricas dirigidas a todos los agentes de políticas de juventud de Vitoria-Gasteiz.
- Acciones concretas con agentes no municipales.
- Acciones concretas en trabajo corresponsable con agentes municipales.

Esto no invalida que muchas otras acciones de trabajo corresponsable y transversal aparezcan en otras líneas de actuación, como las de empleo, políticas sociales, igualdad...

La insistencia en este modo de trabajar tiene su base en buscar sinergias entre todos los agentes, en coordinar modos de trabajar, en optimizar recursos de la ciudad y en el convencimiento de que el IV Plan Joven Municipal tiene una clara vocación de proyecto de ciudad, con el apoyo y la coordinación con todos aquellos agentes de políticas de juventud que quieran formar parte de esta red de trabajo.

Por ello se ha creado el “Sello de colaboradores-as del IV Plan Joven” y se mantendrán diferentes acciones que hagan que esa red de agentes sea apoyo para el Plan Joven y a su vez, se nutra de todo aquello que el Plan Joven le pueda aportar.

## Acciones:

### Ámbito: Transversalidad

#### Acción L-5.1 ENTIDADES COLABORADORAS DEL PLAN JOVEN GAZTEIZ GAZTEA LAGUNTZAILEAK.

**Objetivo** Que las diferentes instituciones públicas y privadas que son agentes de juventud se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en la ciudad.

**Descripción** La acción supone la puesta en marcha de una campaña de sensibilización para que las entidades que trabajan con jóvenes sientan su papel respecto a las políticas de juventud, invitándoles a formar parte del grupo de colaboradores-as del Plan Joven, o aliados-as del mismo, Gazteiz Gaztea laguntzaileak. Con los primeros y con los más cercanos a lo que ya hemos trabajado, así como con algunos otros de cierta notoriedad en la ciudad, se podrá hacer un acto público de firma y recogida de su sello de colaborador-a, con el fin de ofrecer la posibilidad de sumarse a lo largo del desarrollo del Plan Joven.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Equipo de Comunicación.

**Indicadores de evaluación** Nº de incorporaciones.  
Variedad de ámbitos relacionados.

**Resultados** Se han incorporado 21 entidades, en un acto de entrega que tuvo lugar el 16 de octubre: Instituto Europa, Eures, Behatokia, Boulevard, Sociedad Fotográfica Alavesa, Arduradun eskola, Atsedeen taldeak, Artgia, Emaize, Ediren, Kalakalab, Mendebaldea, Los Herrán, Francisco de Vitoria, Olabide, Koldo Mitxelena, San Prudencio, Unamuno, Ekialde, Mendizabala. Hay entidades del ámbito cultural, del mundo educativo, de la educación no formal, de la empresa de asesoramiento psicológico y sexológico, de la formación y del asesoramiento sobre Europa.

**Valoración técnica** Ha sido una buena segunda parte aumentando nuestros colaboradores Gasteiz Gaztea a 51, con los que mantenemos relaciones de ayuda en la difusión de eventos, tanto municipales, como suyos en el Boletín Joven o ayudas puntuales como el apoyo a la presentación del Erasmus+ que desarrolló Adsis y que presentó el 9 de noviembre en VillaSuso, o las colaboraciones puntuales para acompañar en diversas solicitudes municipales o futuros proyectos para 2018. La colaboración de todos estos agentes es esencial para mantener el objetivo de visibilizar que las políticas de juventud son algo que hacemos entre todos y todas.

#### Acción L-5.3 PREMIOS GASTEIZ GAZTEA JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS .

**Objetivo** Que las diferentes instituciones públicas y privadas que son agentes de juventud se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en la ciudad.

**Descripción** Los premios Gasteiz Gaztea a las mejores prácticas se entregarían en una jornada tras una conferencia o atractivo sobre la materia del ámbito elegido, a las personas o entidades que se han destacado en su desarrollo en relación a las personas jóvenes.  
Esta doble acción, que se materializa en una sola, se desarrollará con estos pasos:  
Elección del ámbito a trabajar, publicitación, elección de las prácticas a premiar, preparación de la entrega y celebración de la entrega de premios.  
Podrá ser anual o semestral, en función de las posibilidades que vayan surgiendo a lo largo del Plan Joven (no tiene por qué ser todos los años igual).

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Resultados** En 2017 unido a la acción L.1-3 Buenas prácticas en el ámbito del empleo y jóvenes y en dicha ficha están los resultados y la valoración.

**Valoración técnica** Para 2018 están previstas dos entregas, la primera sobre buenas prácticas en la educación medioambiental y la segunda aún por concretar.

#### Acción L-5.4 RED DE MUNICIPIOS DE EUSKAL HERRIA.

**Objetivo** Mantener una red de municipios de Euskal Herria que trabajan políticas de juventud

- para un aprendizaje compartido,
- una mejora de las relaciones entre municipios
- la posible realización de actividades o foros conjuntos

**Descripción** Se trata de una red de trabajo colaborativo entre personal técnico de diferentes servicios de juventud, correspondientes a diferentes municipios, con el objeto de intercambiar experiencias positivas y avanzar en la implementación eficaz de las políticas locales de juventud. El proyecto combina metodologías de formación y acción.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** N° coordinaciones con otros municipios vascos: 3 municipios.  
Temas comunes en los que trabajar: 2 temas.

**Resultados** El 21 de septiembre se acudió a Logroño a una jornada en la que estuvieron presentes los ayuntamientos de Logroño, Pamplona, Murcia y Vitoria con el fin de compartir experiencias ligadas a la creación. El grupo Entropía (ganador del Gazte Talent, participó en el Festival Parrilla de Logroño el 22 de septiembre).  
El 10 de noviembre acudió el equipo técnico de Juventud del ayuntamiento de Irún, junto a su concejala, a conocer las líneas de trabajo de nuestro Servicio de Juventud.

**Valoración técnica** El trabajar con otros Ayuntamientos nos ayuda a conocer la realidad de otros municipios en materia de juventud. No hemos conseguido trabajar de forma continuada en una Red estable que proporcione una mayor comunicación ni en establecer un tema común que interese.

El estar en relación con ayuntamientos fuera de nuestra comunidad nos ha posibilitado trabajar en un proyecto común, implicando a gente joven.

## Acción L-5.5 GRUPO MEDIADORES-AS JÓVENES EN REDES SOCIALES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes se conviertan en mediadores-as de las políticas de juventud municipales que les afectan y especialmente las que son referentes en redes sociales sean coparticipes

- en la organización de algunas acciones relacionadas con su ámbito
- en la difusión de acciones del plan

**Descripción** Grupo de jóvenes habituales en redes sociales: YouTube sobre todo, que con una reunión cada dos-tres meses, se convertirán en altavoces de aquellas acciones del Plan Joven que entiendan son atractivas para sus seguidores. Como grupo también realizarán talleres sobre temáticas concretas y relacionadas con las redes (edición de video para YouTube...), encuentro inter redes para compartir diferentes perspectivas y novedades y quedadas con gente y temáticas concretas, en conexión con el Gaztelab del Plan Joven.

**Responsable** Grupo de Mediadores.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Agentes nuevos.  
Nuevas redes sociales.  
Nº de asistentes a talleres y master class.  
Valoración de los y las asistentes.

**Resultados** Se ha integrado en un encuentro #GazteakON, celebrado el 29 y 30 de diciembre en el centro cívico Iparralde, junto a un campeonato de esports y juegos y a la acción L-5.6 Encuentro de Youtubers en Vitoria-Gasteiz. Se celebraron tres talleres, el primero sobre cómo montar un set para grabar un video para YouTube, el segundo cómo mejorar y trabajar las fotografías con el smartphone y el tercero cómo ayudar a posicionar mejor los videos en YouTube. Se acercaron unas 20 personas y trataron de acercarse a ellas para ampliar la red de mediadores/as. No han cuajado como agentes de continuo, pero se les invitará a futuras ocasiones y se tratará de aumentar la red. La valoración de los talleres por parte de las y los asistentes fue muy buena. Los Youtubers encargados de prepararlo todo han sido Gari y Daniblog y los talleres los han dado @Sirarous @infogari @Daniivlog @1dalanyo.

**Valoración técnica** No se han conseguido los objetivos propuestos, al no incorporar redes nuevas y deberemos buscar nuevas formas de búsqueda en futuros encuentros.

## Acción L-5.6 ENCUENTRO DE YOUTUBERS EN VITORIA-GASTEIZ.

**Objetivo** Que las personas jóvenes se conviertan en mediadores-as de las políticas de juventud municipales que les afectan y especialmente las que son referentes en redes sociales sean copartícipes

- en la organización de algunas acciones relacionadas con su ámbito
- en la difusión de acciones del plan

**Descripción** Jornada de encuentro entre Youtubers de toda la zona norte, con espacio para el aprendizaje (talleres de edición de video...), la creación colectiva, el contacto entre profesionales y consumidores, con algún apartado más lúdico y donde también se podrán presentar las novedades de YouTube. Cabría una mesa redonda final para seguir avanzando en las posibilidades de las redes para la comunicación entre instituciones y jóvenes, además de algún acto más abierto a las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.

**Responsable** Servicio de Juventud y Grupo de Youtubers.

**Indicadores de evaluación** N° de asistentes a encuentro de youtubers.  
Valoración de los y las asistentes.

**Resultados** . Enmarcado en el evento GazteakON celebrado el 29 y 30 de diciembre en el centro cívico Iparralde. Por la tarde se celebró un campeonato de juegos con los juegos Fifa18 y CrashRoyal, organizado por el colectivo Fulkom, al que asistieron unas 120 personas y disfrutaron de un campeonato muy atractivo. La segunda jornada de #GazteakON El YouTube Day con @Koala\_Rabioso @NatyPenadas y @LarruSketch, donde las y los asistentes, unos 20 pudieron contactar con ellas y él para conocer sus inquietudes, sus experiencias y compartir la mañana. No se pudo completar un concurso previsto que se tratará de revitalizar en las jornadas de mayo de 2018, donde se volverán a reunir los y las youtubers.

**Valoración técnica** Los contenidos han sido muy bien valorados, pero la asistencia ha sido escasa respecto a lo previsto. La evaluación de la difusión realizada no nos ofrece demasiadas pistas y quizá las fechas elegidas puedan haber supuesto un problema. Es importante seguir indagando el mundo de las redes sociales y sus posibilidades. Por el contrario, el mundo de los gamers, los esports... es un mundo que atrae muchísimo a las persona joven y que deberemos estar muy atentos y atentas para intuir las posibilidades para la comunicación con ellos y ellas a través también de este ámbito nuevo.

### Acción L-5.7 **CAMPUS DE ACERCAMIENTO A LA CIENCIA EN LA UPV-EHU (DIFUSIÓN).**

**Objetivo** Que las diferentes instituciones públicas y privadas que son agentes de juventud se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en la ciudad.

**Descripción** Acercar a aulas de los institutos de secundaria, la información sobre esta posibilidad y animar a las personas jóvenes de dichos cursos a apuntarse en dicho campus. También se puede hacer una difusión más específica con rueda de prensa conjunta, con los medios habituales y los que se generen en el próximo Plan Joven (red de mediadores-as en redes sociales...).

**Responsable** Servicio de Juventud (difusión).

**Corresponsable** UPV-EHU, Agora, Egibide (organización del campus).

**Resultados** Al empezar tarde el desarrollo del Plan Joven, este año hemos contribuido con la financiación de algunas actividades de la Semana de la Ciencia.

**Valoración técnica** De cara al 2018, participaremos desde el inicio en el desarrollo del Campus de acercamiento a la ciencia en la UPV/EHU, en colaboración con Egibide, Agora, Ikaslan y otros agentes.

### **Ámbito: Euskera**

### Acción L-5.9 **BECAS PARA EL ESTUDIO DEL EUSKERA POST GRADUADOS-AS.**

**Objetivo** Aumentar el apego y la cercanía con el euskera, para que tengan un euskera cercano, variado y querido.

**Descripción** Abrir una nueva línea de subvención al aprendizaje de euskara para jóvenes recién diplomados. El objetivo es poner en valor la mejora de las capacidades lingüísticas en euskera, como un factor interesante para completar su formación.

**Responsable** Servicio de Euskera.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Resultados** Existe un debate sobre la gratuidad del proceso de aprendizaje del euskara, liderado por HABE y por los euskaltegis. En ese contexto no parece oportuno poner en marcha una línea nueva de subvenciones.

**Valoración técnica** Era una acción sólo prevista para el año 2017. Dependiendo de los resultados, se podría retomar el proyecto, o adecuarlo a una nueva situación.



## Acción L-5.10 EKOLOGIA LINGÜÍSTICA EN LA UNIVERSIDAD.

**Objetivo** . Incrementar el uso del euskera y ganar espacios normalizados, sobre todo en los ámbitos que se relacionan con el ocio, el deporte, la cultura y la creación joven.

**Descripción** Se inicia con una jornada lúdica formativa en torno a un juego de mesa siguiendo la metodología “Decide and Play”. Durante la jornada se invita a los participantes a participar en posteriores sesiones donde se trabajan temas de “empoderamiento lingüístico” y “ecología lingüística”.

**Responsable** Servicio de Euskera.

**Corresponsable** Servicio de Juventud.

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes dinamizadores-as del proceso.

Nº de asistentes a la sesión de Ekolingua.

Valoración de asistentes.

Valoración de organización.

**Resultados** Con el objetivo de empoderar y activar a jóvenes en el ámbito del uso del euskera, se centró el trabajo en la Universidad y se dividió el proceso en 4 fases. En la primera se trabajó con la búsqueda de participantes y el trabajo de colaboración entre la Universidad, el colectivo organizador Elhuyar y los servicios de Juventud y Euskera del Ayuntamiento para la difusión de todo el proceso y la materialización de las diferentes acciones.

La segunda fase desarrolló una formación intensiva de aquellas personas jóvenes que después serían motores de la sesión general. Se apuntaron 17 jóvenes que desarrollaron 4 sesiones formativas, sobre la situación sociolingüística del euskera, alternando contenidos teóricos y prácticos y dos sesiones sobre la dinámica y el juego Ekolingua, a emplear en la sesión abierta al resto de las personas jóvenes de la Universidad.

El 14 de noviembre se celebró la sesión de ekolingua, en la que se formaron 4 grupos, 3 de jóvenes y uno senior. En total 25 personas que desarrollaron la actividad en un muy buen ambiente y trabajaron las conclusiones, los compromisos y las propuestas que están en el informe final de la acción.

**Valoración técnica** En la evaluación de todo el proceso, sólo se echa en falta haber logrado una mejor respuesta en cuanto al número de asistentes a la sesión de Ekolingua, ya que el grupo motor fue todo un éxito y los contenidos logrados muy valiosos. La valoración de la coordinación entre agentes es muy buena y la valoración de asistentes, aunque no los que quisiéramos, también es muy positiva. Para el futuro, las personas jóvenes formadas pueden aportar mucho valor en caso de celebrar otras sesiones.

## Ámbito : Zona Rural

### Acción L-5.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN EN ZONA RURAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes de la zona rural de Vitoria-Gasteiz puedan acceder a la información necesaria para desarrollar sus proyectos de vida.

**Descripción** Oferta de suscripción a Boletín Joven a través de los concejos, puesta en marcha de un boletín especial para zona rural (2-3 números anuales) y acciones posteriores en base al grupo de trabajo de jóvenes de zona rural (otras posibilidades en redes...).

**Responsable** . Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Zona Rural, ACOVI y Oficina Municipal de Información Joven.

**Indicadores de evaluación** Para 2017: inclusión de la posibilidad en el boletín y otros medios: nº de medios que se ponen a disposición de las personas jóvenes.  
Nº de jóvenes que se acercan.  
Nº de concejos a los que pertenecen quienes se apuntan.

**Resultados** No ha sido posible iniciar el proceso, por los cambios en los concejos de la zona rural y la acumulación de otras acciones en el último trimestre del año. Se planteará empezar el trabajo en 2018.

### Acción L-5.13 GRUPO DE TRABAJO DE JÓVENES DE ZONA RURAL.

**Objetivo** Que las personas jóvenes de zona rural participen en el desarrollo y actividades de sus núcleos de residencia, implicándose en actividades tanto de sus pueblos como en contacto con otras personas jóvenes de la zona rural.

**Descripción** Puesta en marcha de un grupo de trabajo que pueda diseñar, preparar y ejecutar encuentros entre jóvenes de diferentes pueblos de la zona rural, así como rediseñar las acciones sobre el acceso a la información a través de redes sociales y proponer acciones de visibilización de la realidad de la zona rural y de la integración de las personas jóvenes en la vida y organización de los pueblos de zona rural.

**Responsable** . Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Servicio de Zona Rural, ACOVI.

**Indicadores de evaluación** Para 2018: Nº de personas jóvenes que se apuntan al grupo.  
Nº de propuestas de futuro.  
Nº de concejos a los que pertenecen quienes se apuntan.

**Resultados** No ha sido posible iniciar el proceso, por los cambios en los concejos de la zona rural y la acumulación de otras acciones en el último trimestre del año. Se planteará empezar el trabajo en 2018.

## ÁMBITO 6: TRESNAK

### RETOS

Personas jóvenes que conocen los recursos que el Ayuntamiento y la ciudad les ofrecen para sus procesos de desarrollo y emancipación.

Mantener un conocimiento actualizado de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz

Posibilitar la mejora continua en el desarrollo de las acciones del Plan Joven Municipal



## Introducción

### 6: TRESNAK

Todo Plan Joven tiene una serie de acciones que intentan influir en realidades concretas de las personas jóvenes y tratan de provocar un cambio en dicha realidad que mejore las condiciones de vida y se acerque a las expectativas y necesidades de dichas personas jóvenes. Pero hay una serie de acciones de soporte que son necesarias para apoyar todas las acciones del resto de líneas y ámbitos del Plan Joven.

Las hemos agrupado en tres ámbitos:

- Ámbito de la Información y comunicación.
- Observación de la realidad.
- Seguimiento y evaluación.

Los retos y objetivos plasmados en las acciones de este ámbito se traducen en las dos vertientes de la misma, comunicar y escuchar:

**Comunicar** bien no solo las acciones del Plan joven y el propio Plan Joven como propuesta de ciudad, sino los recursos que ofrece el Servicio de Juventud y otros departamentos municipales, que no suelen ser lo suficientemente conocidos por las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.

**Escuchar** la voz de las personas jóvenes, con sus necesidades, expectativas y opiniones.

Hay otros objetivos ya interiorizados y que forman parte de todas las acciones del Plan Joven.

Mantener la **presencia y protagonismo** de las personas jóvenes en las acciones del Plan Joven.

**Visibilizar** la realidad de las personas jóvenes en la ciudad.

Conseguir la **participación** de las personas jóvenes en las acciones del Plan Joven y en las que desarrollen otros agentes de juventud relacionados con el Plan Joven.

Que las personas jóvenes y los agentes de juventud conozcan el Plan Joven y sus acciones.

Las acciones planteadas para este año 2017 eran cuatro.

La trayectoria de este ámbito comenzó con la Jornada para dar a conocer el Plan Joven, acción inserta en esta línea, continuó con el encuentro interdisciplinar sobre comunicación y jóvenes y las otras dos hacían más referencia a la observación de la realidad.

Pero la trascendencia de los retos y objetivos de este ámbito van más allá e impregnan a las acciones de los demás ámbitos, dándole una importancia fundamental, al protagonismo de las personas jóvenes, a su participación, a la visibilización de todos aquellos aspectos de la realidad de las personas jóvenes que aportan valor y construyen sociedad...

Tras la evaluación de cada año, también podremos evaluar si estos ejes vertebradores se han ido cumpliendo en el total de las acciones del IV Plan Joven.

## Acciones:

**Ámbito:** Información y comunicación

### Acción L-6.1 “EZAGUTU IV. GAZTE PLANA – CONOCE EL IV PLAN JOVEN” JORNADA.

**Objetivo** Que las personas jóvenes y los agentes de juventud conozcan el Plan Joven y sus acciones.

**Descripción** Jornada de difusión del contenido del Plan Joven a desarrollar en febrero (finales) con 2 estructuras:  
Conferencia de mañana y presentación a políticos. Personal técnico y aliados (Elkargune eta laguntzaileak).  
Exposición de tarde con actividades para jóvenes y recogida de aportaciones (la exposición puede ser itinerante y después estar por centros cívicos, entidades educativas...).  
Se puede completar con un desayuno con la prensa.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Gabinete de Comunicación.

**Indicadores de evaluación** CUANTITATIVOS: - Nº participantes en Jornada de la mañana (bullying). Mínimo 20.  
Taller de Youtubers. Mínimo 20.  
Mesa redonda sobre lonjas. Mínimo 15.  
Actuación de danza. Mínimo 15.  
Visita guiada a la exposición de la mañana. Mínimo 15.  
Visita guiada a la exposición de la tarde. Mínimo 25.  
Número de impactos en los medios de comunicación.  
Número de aportaciones recibidas en torno a:  
Encuentro de youtubers. Mínimo 15.  
Ordenanza de lonjas. Mínimo 10.  
CUALITATIVOS  
Valoración del proceso de diseño y gestión.  
Valoración de las actividades.  
Valoración general.  
Propuestas de mejora de cara a acciones similares.

**Resultados** . - Nº participantes en:  
Jornada de la mañana (bullying). Asistencia: 11. M: 8. H:3.  
Taller de Youtubers. Asistencia: 21. M: 13. H: 8.  
Mesa redonda sobre lonjas. Asistencia: 5.  
Actuación de danza. Asistencia: 16. M: 7. H: 9.  
Visita guiada a la exposición de la mañana Asistencia: 7. M: 6. H: 1.  
Visita guiada a la exposición de la tarde. Asistencia: 16. M: 7. H: 9.  
Número de impactos en los medios de comunicación. 1  
Nº de aportaciones recibidas en torno a Encuentro de youtubers 21.  
Ordenanza de lonjas. Aportaciones: 0.

**Valoración técnica** - Valoración del proceso de diseño y gestión.

La gestión resulta complicada por varios cambios en el Servicio y la falta de aprobación del IV Plan. Estos temas provocan el cambio de fecha en 3 ocasiones. La reserva del espacio se hace complicada. Finalmente se realiza en el Europa. También se hace complicada la gestión de la

ponencia de la mañana por dificultades para encontrar a una persona dispuesta.

- Valoración de las actividades.

La asistencia es muy baja, a excepción del taller de Youtubers.

A la mesa redonda sobre lonjas no asiste ninguna persona joven, y se decide realizar una reunión entre las personas asistentes para analizar dónde estamos con respecto a este tema y cuáles deben ser los aspectos a tener en cuenta para crear una ordenanza de lonjas.

Valoración positiva de las actividades de la mañana y del taller de Youtubers.

La visita guiada teatralizada la llevan a cabo 2 alumnas de un CIPA de teatro y la valoración es muy positiva.

- Valoración general.

La valoración general es negativa en cuanto a la asistencia, y positiva en cuanto al desarrollo de las actividades previstas.

- Propuestas de mejora:

Comenzar a trabajar una acción de este tipo con mayor antelación si las circunstancias lo permiten, para dar más tiempo a trabajar la comunicación de la misma.

## Acción L-6.2 ENCUENTRO INTERDISCIPLINAR SOBRE COMUNICACIÓN Y JÓVENES.

**Objetivo** Que las personas jóvenes y los agentes de juventud conozcan el Plan Joven y sus acciones.

**Descripción** Encuentro entre jóvenes (responsable de prensa del EGK y jóvenes de diferentes disciplinas, asociativa, creativa, euskera, zona rural...), técnicos municipales de contenidos, responsables de prensa de partidos políticos y profesionales de los medios de comunicación en torno a la comunicación y jóvenes: cauces, problemáticas de estereotipos, problemas de difusión, nuevas tecnologías...

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Gabinete de Comunicación.

**Indicadores de evaluación** Nº de asistentes sobre convocadas.

Nº de propuestas.

Nº de personas a las que se envía la información.

**Resultados** El encuentro se celebró el 25 de octubre con la asistencia de 30 personas de muy diferentes ámbitos (se había convocado a unas 50): comunicación, periodistas, publicistas, Youtubers, técnicos/as de departamentos municipales y agentes colaboradores de Gasteiz Gaztea, que aportaron variedad y riqueza a la sesión. Tras una presentación de Natxo Gatón, periodista de Gasteiz Hoy, se trabajó en grupos para detectar dificultades y realizar propuestas.

En total se plasmaron 48 propuestas, aunque algunas son más reflexión que propuesta concreta. Los materiales están a disposición de quien los quiera analizar y se reenviaron tanto a quienes participaron en el encuentro como a otras 25 personas que habían sido invitadas y no asistieron al final. Las aportaciones se han enviado a unas 90 personas. La valoración de las y los asistentes fue muy positiva.

**Valoración técnica** Resultó un buen encuentro, donde se compartieron diferentes visiones y criterios y el auténtico valor de los resultados está en las posibilidades que ofrece para enfrentar los problemas detectados con diferentes perspectivas, con las recomendaciones realizadas etc. La comunicación en lo que queda de Plan Joven y en algunas de sus acciones se verá enriquecida. Ya en el final de año, hemos hecho esfuerzos especiales en acciones como la de GazteakON, con diferentes resultados dentro de sus eventos.

### **Ámbito : Observación de la realidad**

#### **Acción L-6.4 INFORMES ESPECIALES DEL OBSERVATORIO DEL PLAN JOVEN.**

**Objetivo** Actualizar el conocimiento de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz posibilitando la adecuación de las acciones del Plan Joven a las necesidades y expectativas de las mismas en cada momento del desarrollo del Plan Joven.

**Descripción** Cada año, tres jóvenes especialistas en diferentes materias nos ayudarán durante 6 meses en la elaboración de informes especiales e investigaciones específicas sobre realidades concretas que nos interese investigar para poder adecuar mejor nuestras futuras políticas de juventud desde el Plan Joven y cualquier departamento municipal.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Gabinete de Estudios y Behatokia.

**Indicadores de evaluación** Nº de informes: mínimo 3.  
Nº de personas a las que se difunde: mínimo 250 personas.  
Aparición en prensa.

**Resultados** Realizados los informes sobre Redes Sociales y adolescentes con la colaboración de 6 centros educativos de la ciudad (Olabide, Mendabaldea, Francisco de Vitoria, Los Herrán, Lakua y Egibide) y sobre Emancipación y publicados los informes. También se han realizado dos informes más, sobre jóvenes que salen al extranjero y su retorno y otro sobre las personas usuarias de nuestros perfiles en redes sociales (Twitter). Total: 4 informes. Una sola aparición en prensa.

**Valoración técnica** Para el 2018 esperamos completar los relativos al tiempo libre educativo, que están desarrollando en estos momentos personas jóvenes en los planes de empleo que tenemos en el Plan Joven.

#### **Acción L-6.7 ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE PRECARIEDAD SOCIAL DE JÓVENES.**

**Objetivo** Actualizar el conocimiento de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz posibilitando la adecuación de las acciones del Plan Joven a las necesidades y expectativas de las mismas en cada momento del desarrollo del Plan Joven.

**Descripción** Análisis cuantitativo (a través de los datos del Departamento de Políticas Sociales) y cualitativo (en contacto con los grupos de trabajo que el departamento de Políticas Sociales mantiene con diferentes agentes de la ciudad) de las situaciones de precariedad social entre las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.  
El análisis serviría para posibilitar actuaciones futuras y redefinir actuaciones en marcha, de cara a un mejor trabajo preventivo en el futuro y a una intervención más acertada en el presente.

**Responsable** Servicio de Juventud.

**Corresponsable** Departamento de Políticas Sociales.

**Indicadores de evaluación** Nº y variedad de agentes implicados.

Nº de propuestas a incorporar.

Nº de agentes a los que llegan dichas propuestas.

**Resultados** Dentro del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública, han planteado una serie de sesiones de trabajo que conformen una especie de Observatorio. La propuesta del Plan Joven es reunir a diferentes agentes involucrados en los temas de precariedad social de las personas jóvenes y hacer una sesión de trabajo de análisis y propuestas de cara al futuro, en torno a un par de aspectos concretos de la realidad de dichas personas jóvenes (por ejemplo, el acceso al mundo laboral de quienes no tienen formación y los recursos existentes para paliarlo o el acceso a la información como factor de desventaja añadido a otros factores).

El proceso partiría de un análisis de los ámbitos a analizar, la conformación de dicho grupo de trabajo y la sesión con las conclusiones y su posible contraste con personas jóvenes que hayan vivido dichas situaciones.

**Valoración técnica** Trataremos de materializarlo en el primer semestre de 2018.